

## EDITORIALES

### OCASION DESAPROVECHADA

La crisis política ha sido resuelta. Otras crisis más hondas no parece que hayan logrado solucionar con el cambio de presidente. Antes pudiera ocurrir todo lo contrario: que ahora precisamente es cuando se ha abierto en España una profunda crisis, de sombrío y misterioso fondo, casi indomable. Los indiferentes, los temerosos, los abúlicos y los fatalistas, dejan al tiempo el arreglo de muchas cosas. El tiempo... Ya veremos lo que trae el tiempo abandonado a sí mismo.

Pero, contrayéndonos al suceso político, no estará demás apuntar alguna reflexión de las que sugiere caso tan grave. Y grave tal vez, principalmente porque esta crisis ha estallado cuando, según decían todos, no cabía opción. Estaban los ministros—tanto lo han repetido—prisioneros, aherrojados y sujetos por la cadena del Poder y de un deber enredado. Sin embargo, la crisis se ha producido; y, al parecer, sin conmociones violentas, sin las catástrofes que, a toda hora, presagiaban los propios gobernantes. Por presagiarlas, querían evitar la crisis a todo trance.

Sin violencias, en efecto, pero con daño notorio. El Gobierno debió llegar unido hasta el fin, y bien sabían sus componentes que no podían llegar; lo sabían desde el primer momento, y sobre todo desde el día en que se constituyó una Cámara que hacía imposible la tolerancia mutua de ideas y de criterios. No pudo ser, y llegada a su máximo la lucha entre el empuje y resistencia, el arco quebró exactamente por su punto de fractura. Pero ¿y la reparación? Costosa, difícil, y en definitiva, precaria; porque no se ha reconstruido el arco desde los cimbramientos, y no era posible; se ha hecho lo preciso: no cabía más. Y se ha hecho de manera lógica. Mas a una de las novelas viejas se la ha cargado ahora con doble función, y la nueva bien poco promete para cosas de mar. Lo más serio de todo es aquello; que el señor Azaña cargue ahora también con el empuje de la jefatura.

Ello ha de gastarlo seguramente, y mucho más en la tarea peligrosa de formar la Constitución, la ley agraria y... lo imprevisible. Todo sobre el gasto y la fatiga que ya supone para cualquier ministro seis meses de Gobierno, como los pasados.

En resolución: se consideraba por muchos españoles que el señor Azaña era el llamado a presidir el Consejo cuando cesara el período Constituyente. Hoy no sabemos si todos podrán mantener esa esperanza. Lo probable será que esa reserva se agote, y eso es lo grave; eso es lo serio, lo verdaderamente serio del caso, como decíamos. Porque no está España tan sobrada de hombres que pueda permitirse el lujo de gastarlos.

Luego, terminada esta etapa agotadora y dramática, ¿qué fuerzas quedarán intactas, frescas y vigorosas?

De esta crisis pasada, que era inevitable, ha podido sacarse el provecho que siempre rinden hasta los acontecimientos más funestos. «No hay mal que por bien no venga».

Pues, ahora, no se ha logrado el mínimo beneficio que la crisis pudo producir. Ese beneficio hubiera sido la salida, o por lo menos el cambio de cartas de aquellos ministros cuya equivocación o cuyo fracaso han sido notorios. Don Indalecio Prieto ha proclamado a los cuatro vientos su incapacidad para dirigir la Hacienda española. Ha dicho, además, en todos los tonos que su ideal sería dejar la cartera. Los hechos confirman de un modo tan evidente las confesiones del señor Prieto que huelga toda otra demostración; sería palidísima al lado de la realidad.

El momento, pues, era tan propicio para que el señor Prieto se libertara discretamente de la carga, que él mismo no podía haber soñado mejor.

Pues bien... El señor Prieto sigue de ministro de Hacienda.

Otro caso indicado de dimisión o de cambio: el del señor Albornoz.

Urgían tanto algunas modificaciones, hubieran sido tan beneficiosas para España ciertas salidas o, por lo menos, determinados trueques...

Y esto, que pudo y debió traerlo la crisis; esta solución que ahora hubiera sido tan fácil, lógica y normal, se ha olvidado, ha dejado perderse la ocasión de mejorar y restaurar muchas cosas, y en cambio ella causará, como es forzoso, los inevitables de toda compostura y de toda mutación en casos difíciles: gasto y consumo y usura de aquellos elementos que, probablemente reservados y fuertes, hubieran podido ser útiles al país en un día propicio.

Por esta vez, el refrán ha fallado, y esto ha sido verdaderamente lastimoso.

### Insistiendo

### ¿Una guerra chino-japonesa?

Aún sigue en pie, y no sabemos por cuanto tiempo el conflicto chino-japonés y cada vez presenta peor cariz la situación creada entre ambos países. Situación agravada por la amenaza de una guerra entre los dos países asiáticos, guerra que a muchos parece inevitable.

La China ha decidido declarar la guerra al Japón, si la Sociedad de las Naciones no halla una fórmula con la cual logre resolver las diferencias surgidas entre ella y el Japón, y éste por otra parte, inflige serios castigos a las tropas enemigas y movilizó su escuadra, ante la posibilidad de esa guerra, que algunas naciones creen inminente, mientras que otras parecen desearla.

Recordarán todos que no hace mucho tiempo se profetizó una nueva guerra mundial que tendría su comienzo en el año 1932 de la cual vino ocupándose gran parte de la Prensa. Esta guerra, a la cual dió en llamarse «la guerra química», encuentra ahora ambiente favorable en la cuestión chino-japonesa, y si esta cuestión se prolonga, teniendo en cuenta que sólo falta poco más de dos meses para que empiece el año 32, pudiera ser una triste realidad, absurda y cruel, pero realidad al fin y al cabo esa profecía.

El conflicto ya citado, entra ahora en una nueva fase, que quizá sea de suma importancia, no sólo para los dos países, sino también para el mundo entero. Si recordamos que a los pocos días del regreso del señor Létroux a España, de Suiza, fué convocada otra reunión de la Sociedad de las Naciones y tuvo que preparar urgentemente un segundo viaje, aplazado como todos a causa de la importancia

de los últimos debates parlamentarios, veremos lo difícil de la situación y las consecuencias que de ella pudiera derivarse.

El paro forzoso que hoy aqueja al mundo, hace que éste se halle en precaria situación. Si se llegase a desencadenar una guerra, mal, muy mal saldría de ella la humanidad, tanto más cuanto que una hecatombe de tal género, perjudicaría enormemente a los países litigantes, y la civilización sufriría un terrible retroceso en su marcha hacia el porvenir.

Las naciones no parecen o no quieren darse cuenta de los daños tan incalculables que trae consigo una guerra, por pequeña que ésta sea. La muerte de miles de sus hijos, la destrucción de pueblos enteros, los millones de pesetas que se pierden y otros grandes males, no tienen importancia para ellas. Inútiles han sido las tan cacareadas Conferencias del «Desarme». Los países siguen empleando gran parte de su presupuesto nacional en pertrechos de guerra, aunque dejan a lo mejor desatendida la enseñanza, y esto como mal menor. Sólo ven en las armas la manera de resolver la menor diferencia que pueda surgir entre ellas.

España, por fortuna, no tomó parte en la Gran Guerra, pero, ¿sucedería igual si llegara a surgir otra segunda guerra europea? ¿No se vería obligada a intervenir más tarde o más temprano? Si diéramos esto por seguro ¡pobre España!, sería lo último que le faltase para agravar más aún la pésima situación actual porque atravesaba. Más no es esto, sino vagas suposiciones mías, que ¡ojalá! no lleguen a ser una realidad!

Bien puede la Sociedad de las Naciones, poner término a la cuestión, tantas veces citada, pues una catástrofe amenaza al mundo, la cual pudiera hacer, que dudá caber, galopar sobre él los cuatro «Jinetes del Apocalip-

sis» sembrando en su rededor el hambre, la peste y la muerte. Pero no, esto no llegará a realizarse; confiemos en una pronta y feliz avenencia y que sólo nos quede un recuerdo vago y confuso, de lo que podría haberse desencadenado en el mundo que habitamos.

JOSÉ MERINO

### Tres millones para Almería

Como de costumbre ayer visitamos al alcalde señor Granados Ruiz, quien nos manifestó que habían sido firmados varios libramientos para Almería por un total de tres millones de pesetas, que se distribuirán de la siguiente forma: 834.813 pesetas para caminos vecinales, para reparaciones de carreteras millón y medio, para asfaltado y pavimentación del puerto 611.000 pesetas, para obras hidráulicas 50.000 y para nuevas obras a 100.000.

Además vendrán cantidades para el puerto pesquero y el camino de Ronda.

De este último camino se encuentra entusiasmado el señor Granados Ruiz.

### Necrología

En la madrugada de ayer falleció en Granada la señora doña Ana Tuset, madre política de nuestro estimado amigo el vicepresidente de la Cámara Oficial de Comercio don José Sánchez Ulibarri.

A su viudo don Eugenio Rodríguez Ferrer y a su hija la distinguida señora doña Antonia Rodríguez como a toda su familia le acompañamos en su justo dolor.

—En plena juventud y después de recibir los auxilios espirituales, ha fallecido en esta capital la distinguida señorita Rosa Jiménez Jiménez, habiendo sido trasladado su cadáver a Alhabia, donde se verificó el sepelio con una gran concurrencia debido a las muchas simpatías de que gozaba la finada.

Enviamos nuestro sentido pésame a la atribulada familia.

### En el Ayuntamiento

En segunda convocatoria, ayer se reunió la Corporación municipal

Con el salón lleno de público, ayer tarde se reunió la Corporación municipal, bajo la presidencia del señor Granados Ruiz, asistiendo los señores Limones Senés, Pérez Mota, Miras Capel, Sánchez Moncada, García Cruz, Villegas Murcia, Mateo Sánchez, Torres Fuentes, Alemán Illán, Pérez Martín, López Pintor, Callejón López, Santisteban Rueda, del Olmo Medina, Ortiz Estrella y Torres Mullor.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se dá cuenta de la dimisión del alcalde y de los ocho tenientes alcaldes.

El señor García Cruz, pide que se suspenda la sesión por cinco minutos para proceder a la elección.

El alcalde dice que lo primero que hay que hacer es aceptar o no las dimensiones y una vez acordado una u otra cosa, entonces se tendrá en cuenta lo que solicita.

El Ayuntamiento acepta las dimensiones por aclamación.

Pide la palabra el señor Ortiz Estrella y dice que la elección para los cargos que han vacado se debe de hacer en la próxima sesión o convocar a una extraordinaria, pues faltan muchos concejales y podrían pensar mal.

El señor García Cruz, dice que la elección no se debe demorar.

El señor Villegas opina en idéntica forma que el señor Ortiz, considerando además que la votación no sería legal por la falta de diferentes minorías.

Puestas a votación las dos propuestas se acepta la del señor Ortiz Estrella, acordándose celebrar una sesión extraordinaria el jueves.

(El público rumorea en tal forma, que la presidencia tiene que agitar varias veces la campanilla para imponer el orden).

Se nombra archivera del Ayuntamiento a doña Amparo Pérez Almansa.

También queda nombrado

### Cine sonoro

La Comisión gestora ha solicitado permiso del Gobierno para confeccionar los presupuestos.

Indudablemente estos hombres tienen ganas de trabajar y sobre todo de justificar las dietas que cobran.

En cambio el Ayuntamiento que no tiene que pedir permiso a nadie no quiere saber nada de presupuestos.

Algunos de estos laicos de estreno confunden nombres y fechas con una tranquilidad desconcertante. Así se explica que algunos hayan confundido a Martín Lutero, con don Martín Navarro, el paladín del Almanzora.

Ha regresado de Madrid el alcalde con una cara de radical-socialista resplandeciente.

Hay quien asegura que cambia la alcaldía por un enchufe estilo «Ferroni» aunque ya van quedando pocos.

Si no se tratara de un laico diríamos que «San Antonio» no le olvida.

Nuestra debilidad es el se-

ñor Ferrer, inspector de escuelas, presidente de un Comité paritario, diputado por la gracia de la casualidad y socialista recién hecho, pero no podemos decir nada de él, porque navega en tinieblas.

Su actuación en las múltiples actividades es como un deslizamiento de sombras chinescas.

El concejal que dijo en una sesión que la baja de la peseta tenía por causa el que España exportara sus productos al extranjero debía encargarse de la confección de los presupuestos.

Sería una obra tan original y atrevida que quizás nos diéramos en ella una milagrosa panacea por aquello de que donde menos se espera...

Nuestro Fernando de los Ríos local, es un muchacho gordo, colorado, con cara de angelote bobalicon, que se educó con los jesuitas y perteneció a los Luisites.

El cambio ha sido tan radical en este ciudadano que hoy no tendría inconveniente en comerse un fraile.

Los hay ingratos.

CLARIN

### Un buen servicio policiaco

### En nuestra capital son detenidos los autores de un importante robo cometido en Murcia

Procedentes de Murcia llegaron a nuestra capital unos agentes de policía afectos a aquella plantilla, con propósito de realizar determinadas gestiones relacionadas con un robo cometido en dicha capital levantina.

Los agentes mencionados se pusieron de acuerdo con otros de Almería y juntos procedieron a desarrollar su labor, la que al poco tiempo se vio coronada por el éxito. Según la referencia que se nos facilitó en la Comisaría, lo sucedido fué lo siguiente:

El 14 del actual, se cometió un importante robo en la joyería propiedad de don José Medina Ciales, sita en la calle de Platería n.º 71, de Murcia. Dicho señor vino a nuestra capital, acompañando a los policías. Todos manifestaron que tenían fundadas sospechas de que los autores del robo se habían refugiado en Almería.

Seguidamente comenzaron a hacer investigaciones los agentes don Antonio López Manriqué, el inspector don Mariano Acosta Muñoz y don Jesús Marquina Tovar, los que a poco detuvieron y presentaron en Comisaría a un individuo llamado José Sanz Rosell, de Murcia, averiguándose que dicho individuo estuvo en una casa de la calle del Pulpitillo. En la Comisaría declaró que en nuestra ciudad había vida marital con una sirvienta; la que a poco fué llevada al centro policiaco. Dijo llamarse Angela Ortega Ramón.

oficial encargado del nuevo negociado, Bolsa del Trabajo, don Francisco Capulino Lanuza, a quien se acuerda que pase al escalafón con el número correspondiente.

Por el secretario se da lectura de la relación de gastos de los pasados festejos de agosto todos debidamente detallados.

El señor Torres Mullor propone que esta relación quede sobre la mesa para estudios de los señores concejales y el público en general.

El señor Villegas Murcia dice que le parece bien lo propuesto por el señor Torres, no precisando, porque él dudé de la honradez de los señores que forman la Comisión de Festejos sino para satisfacción del pueblo, agregando que dicha relación debe quedar sobre la mesa para estudio de los señores concejales. Ahora bien—continúa—sigo encontrando mal que haya gastado este dinero en unas fiestas que no le ha gustado al pueblo y sobre todo que este dinero debió de emplearse en obras o trabajos.

La presidencia interviene y dice al señor Villegas que lo que

de 39 años, soltera, natural de Almería y domiciliado en la calle de la Hoya n.º 17.

Interrogado por el inspector, dijo que, en efecto, era amante de José Sanz Rosell, del que dijo que llegó a esta ciudad el jueves 15, en unión de otro individuo llamado Paco, del que dió las señas personales, los cuales dos, se hospedaron en la casa número uno de la calle del Pulpitillo, que habita Trinidad Rodríguez (a) la Trina. Después, el José Sanz se fué a vivir con la declarante a la casa de ésta, de la calle de la Hoya.

Agregó que en las conversaciones que había sostenido con el individuo mencionado, este le había dicho que habían cometido un robo en una joyería de Murcia, afirmando que el producto del robo se hallaba guardado en casa de una hermana del José.

Tanto este como Angela, han sido puestos a disposición de las autoridades judiciales. Se siguen practicando gestiones para la detención del otro individuo que acompañó al José a nuestra ciudad, y que se llama, según Angela, Paco.

Merece todo género de felicitaciones el servicio que han llevado a cabo los agentes de las plantillas de Murcia y Almería.

El detenido José Sanz Rosell, fué trasladado por dos agentes de policía a la ciudad de Murcia.

se está tratando es si se aprueba o no la relación de gastos y por lo tanto le ruega que no continúe por los derroteros que lleva, ya que esto debió de exponerlo a su debido tiempo, pues ya estaba acordado hacer los festejos.

Añade el señor Granados Ruiz que la relación se había traído a la sesión, precisamente para que fueran estudiadas por los concejales y vista por el público, además que podía hacerse eco la Prensa y proceder a la publicación si ella lo creía oportuno.

El señor Villegas vuelve a comentar que lo que debió hacerse fué emplear los siete mil duros que importan los gastos de festejos en obras o trabajos.

Nuevamente interviene la alcaldía, rogando al señor Villegas que se limite a concretar el asunto.

Por unanimidad quedó acordado que la relación de gastos de ferias, quede sobre la mesa. Se despatcharon diversos asuntos de trámite levantándose la sesión a las nueve de la noche.

Teléfono 1-0-3

### CHISPAS DEL YUNQUE

## ACCION SOCIETARIA

El hecho de que médicos y practicantes unidos a otros elementos sanitarios de menor cuantía se organicen en sociedad de resistencia bajo la advocación de la veterana U. G. T. se presta a diversas sugerencias, todas ellas muy poco gratas para nosotros, los ciudadanos que por no estar encasillados en ninguno de los gremios que pueden afiliarse a ese organismo, para mejorar su condición vemos con espanto como todos los sectores vivos de la sociedad se agrupan, conquistando beneficios que repercuten dolorosamente en los que no tenemos a quien pedirle ni amenazarle.

Pero crean ustedes que esto de los sanitarios lo veo muy confuso, y por más que quieran explicarnos su actitud no lograrán disipar mis dudas.

La actuación de una sociedad de resistencia, no se explica si no es esgrimiendo el arma de la huelga cuando la terquedad de los patronos la obliguen a ello, y en este caso el patrono no puede ser otro que el Estado, o los pobres enfermos que tendrán que someter sus dolencias al ritmo de las negociaciones paritarias.

Además, por muy noblemente que procedan los sanitarios, siempre tendrá su actuación un marcado sello de «boykotaje» y de coacción, en pugna con los elementales principios de humanidad.

Por ejemplo, los practicantes acuerdan cobrar por cada inyección intramuscular que pongan al paciente cuatro pesetas en lugar de dos. Justifican esto con la realidad de que todo ha subido, el algodón, el alcohol, los alfileres, las patatas y el pan. Ello es cierto, y ya con la jeringuilla preparada, mientras el paciente aguarda la picadura de la aguja, haciéndose la ilusión de que su salud está en aquella inyección, el sanitario le hablará del aumento de precio acordado por la sociedad.

El enfermo se le quedará mirando sin saber de qué le habla, porque lo único interesante para él, y merece ocuparse de ello, es que le dé el pinchazo cuanto antes y empiece a sentir los benéficos efectos de la droga. ¿Quién habla de tarifas y de acuerdos en ese trance?

Puede darse el caso también de que el enfermo sea un «dilettante» de la jeringa y se resista a pagar la subida encontrándola poco razonable. En este caso, el sanitario adoptará una franca postura societaria guardando en sus estuches los instrumentos y dándole un plazo de tres días al paciente para que reflexione.

Todo esto que parece absurdo tendrá que suceder si verdaderamente siguen las tácticas marcadas por la U. G. T. y si no lo hacen será tan razonable su existencia como la de un Club Alpino, para deportes sobre la nieve en Almería.

La realidad, dueña y señora de los destinos presentes, que día por día jalona nuestra ruta y se impone, borrando el humo de las bellas quimeras, se rie de todos estos afanes sociales que pretenden «standarizar» los sacerdocios que como la Medicina no pueden desarrollarse ni alcanzar su prestigio si a la materialidad de la ganancia y de la parte de industria indispensable no se le agrega un cincuenta por ciento de ilusión de humanidad y de amor piadoso, que identifique al médico y al enfermo en la eterna religión del dolor.

S. SERGIO

### Información Úvera

#### Embarques

Terminada la carga ayer salieron los vapores:

«Romelán» para Manchester con 7915 barriles.

«Bessel» para Bremen con 13091 barriles 345 medios y 707 cajas.

«Málaga» para Hamburgo con 6330 barriles, 200 medios y 3719 cajas.

«Andutz Mendi» para Liverpool con 10460 barriles.

«Hispania» para Suecia con 5019 barriles y 225 medios.

«Sevilla» para Noruega con 10067 barriles y 111 medios.

Como cabotaje se autorizaron 25 medios y 39 cajas en el vapor «María R.» para Barcelona y 30 barriles, 253 medios y 25 cajas en el «Poeta Arolas» para Málaga.

La Cámara autorizó ayer el embarque de «barriles para los siguientes vapores:

Al vapor «Kongshang» para Southampton, hasta 2805 barriles y para Newcastle, hasta 3172 barriles y 57 medios.

«Ajax» para Hull, hasta 9216 barriles y 29 medios.

Al «Bulgarian» para Londres hasta 11468 barriles y 33 medios.

Quedaron en puerto dispuestos para la carga los vapores «Kongshang» para Southampton y Newcastle, «Ajax» para Hull y «Bulgarian» para Londres.

Durante el domingo y lunes entraron en puerto 47.493 barriles.

#### COTIZACION DE MERCADOS

Hull.—Vapor «Grana» vendió de 6/9 a 12 mayoría de 9 a 10.—Colishaw.

Londres.—Vapor «Blendenburg» vendió de 7 a 17 mayoría de 9 1/2.—Keeling.

Manchester.—Vapor «Lancastrian Prince», llegado oíreceremos mañana.—Goodwins.

Hull.—Vapor «Grana», vendió de 7/6 a 15, mayoría 8/6 a 11/9, Demanda buena.—Humber.

—Vapor «Grana» pocas parti-

das superiores hasta 15/3 corrientes 8/6 a 10 inferiores y condición floja 4/6 a 8.—Whites.

—«Grana» vendió 6/6 mayoría 8 a 11. Goodwin.

Londres.—«Elisabeth» y «Marie» vendieron 10 a 13/6 promedio exacto 11/4 Vancouver.

Londres.—Parte vapor «Brandenburg» se vendió de 5/6 a 17 mayoría de 9 a 11/6. Colishaw.

EXPORTACION POR MERCADOS

Destinos Barriles Medios

Liverpool . . . . . 225.441 2454

Londres . . . . . 235.096 1234

Hull . . . . . 52.464 258

Manchester . . . . . 32.024 111

Sua América . . . . . 8.722 12815

Glasgow . . . . . 83.310 423

Hamburgo . . . . . 132.797 1446

Newcastle . . . . . 29.321 181

Southampton . . . . . 28.714

Bristol . . . . . 25.133

Cardiff . . . . . 39.619 364

Bremen . . . . . 45.941 516

Copenhague . . . . . 30.060 1731

Dublin . . . . . 5.387

Belfast . . . . . 5.806 89

Finlandia . . . . . 8.021

Puertos de Suecia . . . . . 30.661 1289

Puertos de Noruega 39.420 599

Boston . . . . . 3.448

Varios puertos . . . . . 1.827 3255

Total exportado 1.053.343 15.184

NOTA.—También van exportados 15.880 envases de diferentes clases, conteniendo uva.

### Este número consta de seis páginas

### Junta de Obras del Puerto de Almería

#### Anuncio de concurso

Hasta el día 26 del corriente a las 12 horas del mismo, se admiten proposiciones en la Dirección facultativa de esta Junta para la adquisición de tres mil traviesas de pino de 180 x 20 x 12 centímetros.

La entrega de dichas traviesas se harán sobre el muelle del Puerto de Adra.

Almería 16 de Octubre de 1931.—El Ingeniero-Director, Eusebio Elorrieta.

### Para comprar muebles

Alcobas, comedores, despachos en VISITEN LOS ALMACENES todos los estilos, loza, cristal, láminas y objetos para regalos,

PARIS-MADRID

Real, 9.—ALMERIA

# Nuestra información telegráfica y telefónica

## Noticias de Madrid, provincias y extranjero

### Consejo de Ministros | El conflicto ferroviario en las líneas del Sur | El fútbol en España

Madrid 19, (12 n).—Esta tarde se celebró Consejo de ministros en la Presidencia, durante la reunión cuatro horas.

El Consejo, en su mayor parte, se dedicó a estudiar el problema ferroviario, estudiándose las compensaciones, el aumento de sueldo y el Estatuto de las Compañías según el dictamen del Consejo Superior de Ferrocarriles.

Se trató del desarrollo de la huelga planteada por los obreros ferroviarios andaluces, estimando el Gobierno dicha huelga fracasada.

El ministro de la Gobernación negó que hubiera desigualdad de trato en lo que respecta a sanciones de los periódicos. Agregó que había multado el periódico

«El Correo Catalán» porque publicó una esquila de don Jaime de Borbón. Dijo por último que los ministros se ocuparon de la reforma de la ley de orden público.

El ministro de Instrucción no asistió al Consejo por haberse quedado en su ministerio trabajando.

El Consejo aprobó el proyecto de intervención de los obreros en las industrias.

El ministro del Trabajo se retiró enfermo, negándose a facilitar el texto de dicho proyecto hasta leerlo en la Cámara.

El director general de Seguridad señor Galarza asistió al Congreso, en la parte que trató del orden público.

**En Almería.—Lo que dice el gobernador**

Ayer mañana dió cuenta el gobernador a los periodistas que le habían visitado varios ferroviarios para pedirle autorización al objeto de celebrar una reunión a las tres la tarde.

Este permiso ha sido concedido—dijo el gobernador—y espero que en dicha reunión nombre la junta directiva que ha de actuar.

Tengo noticias—añadió el señor Palencia Tubau—que ha marchado a Granada una comisión de ferroviarios de los afectos a la U. G. T. para ponerse de acuerdo con los de dicha capital.

Los trenes han salido con la normalidad de siempre.

También me han comunicado—dijo—que en la mañana de hoy han vuelto gran número de obreros al trabajo y que por la tarde seguirán entrando a los talleres.

Mi impresión es que no se ponen de acuerdo.

**A las diez de la noche volvieron a reunirse, dando cuenta de los telegramas que habían recibido de sus compañeros de otras capitales y pueblos y que son los siguientes:**

**Bobadilla.—Triunfo absoluto.**

**Algeciras.—Entusiasmo grande pero total no desmayar triunfo nuestro. ¡Viva la huelga!**

**Granada.—Triunfo enorme entusiasmo indescriptible, no circula ningún tren hay que hacer todo posible porque a la una sea paro general en esa. La correspondencia entró en camión.**

**Baeza.—Iremos huelga. No hagais caso Prensa sino conferencias directas.**

En igual sentido se recibieron telegramas de Córdoba y Sevilla donde el paro es casi igual.

**Noticias de última hora.—Se retiran oficinas de huelga**

Madrid 19, (12 n).—El ministro de la Gobernación manifestó esta noche a los periodistas que habían sido retirados muchos oficinas de huelga por ferroviarios del departamento de Cádiz.

Confirmando que todos los huelguistas se conducen con toda cordura y serenidad.

**Manifestaciones del ministro de Fomento**

El ministro de Fomento señor Albornoz dijo que se advierte una gran reacción en los ferroviarios en sentido desfavorable para la huelga. Agregó que muchos huelguistas han vuelto al trabajo.

Dijo que el principal foco de perturbación radica en Málaga, y se trata de reorganizar los servicios con los ferroviarios militarizados, interviniendo en este asunto el ministerio de la Guerra.

Anunció por último que en los ferrocarriles catalanes se había anunciado la huelga, pero los obreros desistieron de ello a última hora.

**Los ferroviarios catalanes**

Barcelona 19, (12 n).—Los ferroviarios catalanes han declarado la huelga de brazos caídos, como protesta por haber dejado cesante la compañía a un guarda.

Los trenes fueron conducidos por ingenieros.

**En Vera (Almería)**

En la tarde del Domingo anterior, tuvo lugar en esta Ciudad el encuentro entre los equipos Sporting Club de Almería y el Deportivo Local.

Los equipos se formaron de la siguiente manera: Sporting, Jover, Núñez y Trevijano, Memé R. Ramos y Abad; Albacete, García, Pizca, Peral, y Giménez. Deportivo: Sirvente, Cervantes y López II; Rodríguez, Jesusin y López I, Barzas, Aguilero, Albarracín, Cervantes y Gorostiza.

Nos distinguí con su presencia un distinguido y numeroso público, deseoso de ver a nuestro Deportivo, que tan lucida actuación viene haciendo esta temporada. Da comienzo el encuentro a las 14 en punto de la tarde, bajo la dirección del señor García, atacando muy bien y a fondo los almerienses, siendo contrarrestados por unos otros muchachos, que a la técnica y buen juego de los del Sporting, oponen, el brío y entusiasmo que los caracterizan. Se notan bonitas combinas por ambas partes, y a los dieciocho minutos de juego se marca el primer tiempo, obra de nuestro incansable delantero centro, Albarracín. El mismo, consigue el segundo, aprovechando un fallo de Jover, terminando poco después el primer tiempo.

El segundo tiempo resultó menos movido, dado cansancio que tenían los dos equipos. En este segundo tiempo se marcaron otros dos goals, fruto de fuertes tiros de Gorostiza y Albarracín respectivamente, siendo marcado el del honor para el Sporting por R. Ramos.

Se destacaron R. Ramos, Pizca y Núñez por Almería, y de los nuestros Albarracín, Jesusin F. Cervantes y Gorostiza.

Este segundo tiempo lo arbitró el señor Martín, por deficiencias técnicas del señor García.

E. JIMÉNEZ

**Palma de Mallorca**

El Mallorca F. C. hizo ocho tantos; el Monacor tres.

—El Constancia dos; el Athletic cero.

**Santander**

El Racing hizo tres tantos; el Stadiums cero.

**Huelva**

El Recreativo y el Sevilla F.C. empataron a dos tantos.

**Málaga**

El Malagueño S. C. y el Córdoba F. C. empataron a un tanto.

**Sevilla**

Se celebró un partido amistoso entre el Betis y el Sevilla, haciendo tres tantos los primeros por cero los segundos.

**Gijón**

El Sporting siete tantos; el Eclipse cero.

**Pontevedra**

El Celta hizo dos tantos; el Eriña uno.

**Orense**

El Orense F. C. y el Burgos empataron a dos tantos.

**Coruña**

El Deportivo y el Racing jugaron, haciendo tres tantos el primer equipo y cero el segundo.

**Logroño**

El Deportivo dos tantos; el Irún uno.

**San Sebastián**

El Donostia dos tantos; el Osasuna de Pamplona uno.

**Zaragoza**

Zaragoza F. C. dos tantos; Erandio cero.

**Bilbao**

El Arenas de Guecho tres tantos; el Baracaldo cero.

**Valencia**

Levante F. C. tres; Gimnástica cero.

**Castellón**

Castellón cuatro; Sporting uno.

—El Valencia uno; el Saguntino cero.

### Alcalá Zamora obsequia con un banquete a los periodistas

**Y al final facilita una nota**

Madrid 19, (12 n).—El señor Alcalá Zamora obsequió hoy con un almuerzo a los periodistas que acuden a hacer información en la Presidencia.

Al finalizar el banquete, el señor Alcalá Zamora facilitó una nota en la que dice que son injustos los ataques que se les dirigen al señor Largo Caballero por otorgar a los obreros representación en las juntas y consejos de Administración de las empresas industriales.

Advierte el señor Alcalá Zamora, que dicho proyecto fue iniciativa suya, aceptada por Largo Caballero.

Repite que de la vida social, no le asusta nada que sea justo. Solo impone dos condiciones: ley sin violencias y respeto a la autoridad.

**ga general en Zaragoza, caso que no pongan en libertad al sindicalista Joaquín Aznar que se le encarceló por haber atentado en contra de D. Alfonso de Borbón y Primo de Rivera.**

A dicho sindicalista se le puso en libertad al proclamarse la República, pero posteriormente fué detenido por habersele acusado de intervenir en una colisión en una fábrica de Burdeos, en mayo último, en la que resultó muerto un policía y herido un esquirol.

**Lo que dice el ministro de la Gobernación**

Madrid 19, (4 t).—El ministro de la Gobernación señor Casares, manifestó a los periodistas que la huelga planteada por los ferroviarios andaluces continuaba, si bien hasta el domingo no se había registrado ningún acto de violencia. Agregó el ministro que la huelga se había ampliado a Almería. No obstante, los servicios siguen asegurados no solo en los correos, sino en los expresos y mercancías.

Dijo el ministro que los tranviarios de Sevilla, habían anunciado la huelga para el viernes próximo.

**Esteban Senador, y los demás intérpretes, hicieron una acertada labor constituyendo al éxito logrado que en este caso pertenece a ellos en primer término, sobre todo a Bonafé que hace una creación del papel de Tono. El público salió complacido.**

P. C.

**Visita devuelta**

Madrid, 19 (12 n).—El jefe del Gobierno señor Azaña ha devuelto la visita que le hizo días pasados el Nuncio de S. S.

**En Madrid**

El Nacional y el Castilla. 3 a 2 a favor del primero.

—Iberia y Athletic Madridiño 3 a 0.

—Madrid y Valladolid F. C. 6 a 0.

**Barcelona**

Español un tanto; Sabadell F. C. cero.

—Barcelona F. C. tres; Cataluña uno.

—Martínez seis; el Palafrugell cero.

—Júpiter uno; Badalona cero.

### Los licenciados de Letras y Ciencias

Madrid 19, (4 t).—Ayer celebró una reunión el Colegio de doctores y licenciados en Ciencias y Letras.

Se acordaron las bases relativas a la reforma de la enseñanza, acordándose ponerse al lado del Gobierno para actuar como maestros, caso que las órdenes religiosas estén dispuestas a interrumpir la enseñanza.

Las conclusiones aprobadas fueron elevadas al Gobierno.

### Los asesinos de Layret

Madrid 19, (13 n).—El abogado defensor de los asesinos del señor Layret ha pedido a la comisión de responsabilidades, que sean puestos en libertad, como se hizo con Casanellas.

### Se reúnen los ferroviarios

A las tres de la tarde de ayer se reunieron los ferroviarios afectos a la C. N. T. acordando continuar la huelga.

### Grave accidente de automóvil

Madrid, 19 (4 t).—En la plaza de Jesús y María, un auto de alquiler, por evitar chocar con otro que venía en dirección contraria se metió en la acera, arrojando a dos mujeres que por ella transitaban. Una resultó muerta y otra con heridas gravísimas.

### Ha muerto Edison

Nueva York 19, (4 t).—Ha dejado de existir en esta ciudad el célebre inventor Edison.

### Noticias del extranjero

**Comutación de penas**

Santiago de Chile.—El ministro de Justicia ha conmutado la pena de muerte por cadena perpetua a 16 condenados por los sucesos revolucionarios de septiembre.

**El servicio telegráfico en aviones**

Londres.—Por primera vez en los servicios de aviación de Londres a París se ha restablecido el servicio de telegrafía por el pasaje.

Los viajeros podrán enviar sus mensajes desde la nave aérea, usando de las estaciones de Le Bourget y de Croydon, de donde son retransmitidos a sus destinos, aunque sea en apartadas regiones del globo.

**Japón renueva sus protestas**

Tokio.—En los círculos oficiales se dice que el embajador Debuchi en Washington, ha protestado contra la intervención de los Estados Unidos en las gestiones, acerca del conflicto manchuriano.

La prensa japonesa hace así mismo una campaña desfavorable al nombramiento de un observador norteamericano en Ginebra.

### Enunciándose en este periódico, siempre será una gran garantía para usted

### Contra las clases en catalán

Madrid 19, (12 n).—Una nutrida comisión de alumnos de Medicina ha visitado al rector de la Universidad para protestar de que las clases se expliquen en catalán.

### La vuelta a España en avión

Madrid 19, (12 n).—En las pruebas preliminares de aviación, para la vuelta a España, el piloto don Carlos Navarro, alcanzó una velocidad de doscientos kilómetros a la hora.

### La Asamblea municipalista

Madrid, 19 (4 t).—Bajo la presidencia del director general de Administración Local se celebró la sesión de clausura de la Asamblea municipalista.

El presidente pronunció un discurso elogiando la labor desarrollada por la República, la que devolverá a los Municipios la soberanía popular que les fué arrebatada por la Monarquía.

### El Reglamento de Telégrafos

Madrid, 19 (12 n).—Esta mañana una comisión del Sindicato de Telégrafos hizo entrega al ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios del nuevo Reglamento por el que dichos funcionarios han de regirse.

### Notas sociales

**Viajeros**

Ha regresado de Madrid, el inspector provincial de Sanidad señor López Prior.

**Enlace**

El domingo anterior tuvo lugar el enlace en la Iglesia de San Pedro, de la bella señorita Paquita Sánchez Salinas, con el teniente de Intendencia don Angel Aguado Sanz.

Actuaron de padrinos don Enrique Sánchez García, padre de la novia y doña Nazarina Sanz y Sanz tía del novio.

Firmaron el acta como testigos don Fausto Lagasca Rull, director del Laboratorio municipal; don Francisco del Valle, delegado del Monopolio de Petróleos en Almería; don Francisco

### Lerroux pronuncia un discurso gubernamental en Santander

Santander, 19 (4 t).—Ayer domingo se celebró en esta capital el homenaje en honor de don Isidro Mateo González, que lleva treinta años afiliado al partido lerrouxista. Al acto asistieron treinta mil personas, y tuvo lugar en la plaza de toros.

El señor González agradeció el homenaje que se le tributaba, y ensalzó lo figura del señor Lerroux.

Este pronunció a continuación un extenso discurso en el que hizo un resumen de su vida política. Enalteció la figura de Mateo González, presentándolo como alto ejemplo de consecuencia republicana.

El señor Lerroux aludió a la labor que realizan las Cortes, y dijo que él se abstuvo de votar en aquellas cuestiones en las que faltó unidad de criterio, por dar ejemplo de unidad de mando. Afirma que cuando las Cortes toman un acuerdo, no queda otro remedio al Gobierno que aceptarlo.

Después pasa a ocuparse del problema religioso.

—Soy—dice—profundamente liberal y partidario de la separación de la Iglesia y el Estado. Acepto así mismo el acuerdo adoptado por las Cortes con respecto a la cuestión religiosa; pero no acepto el precedente que se ha establecido de imponer un determinado criterio sobre todos los demás.

Si yo llegara ser Poder, no consentiría llevar a la práctica muchos acuerdos tomados, por que las luces de la conciencia no pueden hacerse por medio de una ley.

Dedica grandes elogios a los señores Alcalá Zamora y Maura, de los que dice que han hecho los más grandes sacrificios, por bien de la República.

Se ocupa de la hostilidad que muchos parlamentarios tienen con los radicales y excita a los amigos a ser tolerantes y a organizarse bien en las derechas, bien en las izquierdas, pero siempre dentro de la legalidad.

Recuerda, que todos los diputados le aplaudieron en el Congreso el día de la última crisis, por que sólo piensa en el porvenir de España y en el modo de prestarle sus mejores servicios.

Cree que están equivocados aquellos diputados que se apartan del Parlamento, y afirma que él es hombre de realidades, diciendo que ya anunció en el último Consejo de ministros celebrado que no renuncia a ninguna experiencia de las que lleven la tranquilidad y el bienestar a todos los hogares.

Termina su discurso entonando un canto a la República, siendo largamente ovacionado.

Por la noche, el señor Lerroux fué obsequiado con un banquete popular al que asistieron mil comensales.

El ministro de Estado visitó el crucero «Cervantes», anclado en esta bahía y la Asociación de la Prensa, en donde fué obsequiado con un «lunch».

### BOLSA

**Cotizaciones del día 19**

Deuda 4 % interior	60'00
5 % amortizable	73'25
4 %	68'00
Banco de España	000'00
Tabacalera	166'00
Libras	43'75
Francos	43'80
Dólares	11'12

### Una petición de los sindicalistas

Madrid 19, (12 n).—Una comisión de sindicalistas estuvo conferenciando con el jefe del Gobierno, para anunciarle que el miércoles declaran huelga

### «La Vieja rica»

Anoche con regular éxito estrenó la compañía Zuffoli-Bonafé la comedia original de Fernández Villar «La Vieja rica».

La fábula que sirve al autor para hilvanar tres actos, donde abundan los chistes y las situaciones cómicas de todas las marcas no tiene nada de original ni abre un camino nuevo en el teatro.

Es la eterna historia de la solterona rica que traspaó la cumbre de la vida esperando al amor que al fin llega en la forma de un ciudadano que acepta el sacrificio de casarse con ella por gozar y dispone de un capital.

Como es consiguiente, el ridículo idilio da margen al autor para construir con gran habilidad unas escenas cómicas en el segundo acto que valen por toda la obra.

La interpretación dada por Bonafé al personaje principal de la obra es sencillamente soberbia y gracias a ella el interés se sostiene en el acto último que es el peor y termina como Dios quiere.

Muy bien Mercedes Mireya que cada día se muestra más artista, y admirable en su papel de vieja rica Consuelo Espluga que logró del mismo toda su tonalidad cómica sin llegar al ridículo ni a la exageración.

**SE NECESITAN**

agentes en todos los pueblos de la provincia para la venta de

**Lubrificantes Nacionales VELOX**

Diríjanse a C. Y. R. A.—Navarro Rodrigo, 2-A, bajo

# El nuevo pobre

Nuestros sainetes y comediosanos se están perdiendo un magnífico tema explotable: el del «nuevo pobre».

Tema que ronda los escenarios, va y viene por las tertulias, por la Cámara, por las redacciones... Tipo de escenas. El «nuevo rico»—aparte geniales antecedentes, como el famoso «burgeois» de Moliere—anduvo coleccionando aplausos y dinero por todos los escenarios de la postguerra; por el constructor de ponches y ensaladas teatrales, por todo aquel espigador en terrenos fértiles que deseaba exprimir los ubres del éxito al minuto... Naturalmente, el «nuevo rico» se gastó muy pronto, porque su lote de chabacanerías no podía durar mucho tiempo. Hubo—en la realidad—quien en seguida pasó a rico auténtico, porque no es del todo imposible adquirir unos modales y unos cacharros de buen gusto... ajeno. Se acabó, en suma, el «nuevo rico». Ya no nos hace reír, ni en el teatro ni en la calle. Cumplió su deber de alegrar un poco a la absurda humanidad, y se incorporó—en silencio—a la gran masa de adinerados sin personalidad. Es ya «un viejo rico».

Pero el mundo de los tipos es inagotable. La realidad histórica nos provee de ellos con una periodicidad sólo semejante a las mareas. Ya tiene el «nuevo rico» quien le substituya: el «nuevo pobre». ¿Sabrán los sainetes y comediosanos aprovecharlo? Abran sus ojos a la nueva realidad. Ellos y los ingeniosos versistas populares han de redondear el nuevo tipo, y acaso los trimestres. Un «nuevo pobre» da para tres actos, si se le estira un poco...

Primer acto. Un holgazán se aburre miserablemente. La situación política ha alejado a amigos, a amigas, a todo lo que puede divertir y banalizar el mundo—el mundillo—del héroe. No hay, apenas, un «plan». Se han destruido algunas barreras, se han desdado algunos altos niveles... De pronto el personaje siente—porqué la función de pensar es demasiado enrevesada—que es preciso atenerse a lo más sólido, y lo más sólido, lo que—socialmente—más seguridades hoy ofrece es la inseguridad, la indisciplina...

## Interesantes declaraciones

### Las causas de la crisis económica mundial, según Ventosa y Calvell

Traducimos de la «Veu de Catalunya» las siguientes manifestaciones del ex-ministro de Hacienda señor Ventosa, sobre la crisis económica del mundo:

«La crisis actual es la más grande que ha conocido el mundo. En su desenvolvimiento se observan las causas generales que determinan las crisis periódicas de la superproducción, y a más las repercusiones económicas de la de Inglaterra.»

Los principales elementos de esta repercusión son los siguientes: Las deudas de guerra que pesan sobre los Estados ex-aliados y las deudas de reparación que asfixian la economía alemana.

Suman entre unas y otras, más de 100.000 millones de francos oro, que constituyen en la economía mundial un gravamen sin compensación ni contrapartida.

El sistema de producción agrícola e industrial, que durante la guerra se caracterizó por una desenfrenada tendencia a la inflación, ha de adaptarse hoy a un régimen normal y permanente.

La baja sufrida en el valor de la plata, es otro de los factores que no se deben perder de vista. La cantidad de guerras y revoluciones en el Extremo Oriente, ha producido la disminución y, en ciertos casos, la anulación absoluta de la capacidad adquisitiva de centenares de millones de seres humanos.

Todo esto ha traído a las zonas industriales de mayor densidad del mundo, que es un efecto de la crisis general y una causa eficiente de su agrandamiento.

Después, han venido las perturbaciones monetarias, los errores económicos que en algunos países fueron considerables. Son destacables entre estos países, los Estados Unidos, por la política de inflación del crédito efectuada con el propósito de fomentar la especulación y desarrollar la producción artificialmente.

Alemania, mediante la utilización de los créditos a corto plazo para inmobilizaciones que en gran parte constituyen prodigalidades innecesarias.

Inglaterra se obstina en practicar una política incongruente de todo punto en política monetaria, el abuso del sistema de subsidio y, sobre todo, la extensión del sistema del patrón oro que ha de intensificar la influencia de los factores psicológicos de capitales de unos y otros países, que han acabado por determinar las for-

midables crisis financieras que reiteradamente sufre el mundo. ¿Qué remedio cabe aplicar? En primer término se ha de hacer una revisión rápida de las deudas de guerra y de las reparaciones. Después, es indispensable que un sistema de empréstitos o de participación de unos países en la economía de los otros, asegure y garantice una mejor distribución del capital y del trabajo.

Es un tercer lugar necesario, una escrupulosa revisión de la convertibilidad de las divisas en oro, que representa una disminución automática de las cargas enormes que pesan sobre la producción. Es también imprescindible llegar a una efectiva reducción de los armamentos.

Respecto al tercer punto, no hago sino mentarlo, por lo difícil y complejo de su disolución. ¿Qué reacciones existen entre la calle mundial y la que actualmente sufre España? —El sistema español se caracteriza por una gran crisis económica, pero ésta no es una consecuencia que la que experimentan otros países, sino un efecto naturalísimo de la realidad política española.

Actualidad internacional

### La lucha electoral en Inglaterra

Los partidos políticos ingleses han comenzado su campaña de propaganda ante la inminencia de las elecciones legislativas que se celebrarán en el plazo de breves días. Todos los políticos partidarios del Gobierno nacional aúnan sus esfuerzos y procuran evitar los dualismos de candidaturas afines en todos los distritos.

Sin embargo, no podrán conseguir que en muchos distritos luchen frente a frente y se disputen el acta liberales, conservadores o laboristas, que integran el bloque gubernamental.

El mismo día del 65 aniversario de su nacimiento ha empezado el jefe del Gobierno Ramsay Macdonald, su campaña de propaganda en su distrito de Burham. Lucha como contrincante suyo Coxon, profesor y significativo laborista, hostil al Gobierno de coalición.

Veintidós diputados laboristas que siguen a Macdonald aspiran a la reelección, siendo imitados por treinta y un diputados liberales y un buen número de conservadores. Para la propaganda electoral

su medida le hacía dar ridículos tropiezos... El «nuevo pobre» es otra cosa. Chamarrilla en ideas, y las ideas «al servicio de un buen corredor» producen mucho sin comprometer nada—porque sólo compromete la acción—. El «nuevo pobre» adquiere precipitadamente ideas, no joyas ni muebles, y las ideas son fincas invisibles que producen todo lo visible, valores ultratéluricos con los que se puede comprar la tierra. Y esta manipulación, este transformismo, quizá no arranque la risa sincera los buenos agentes de ideas, a los viejos productores del pensamiento.

La risa y el desdén. Aunque lo más doble sería entregarse a la faena heroica de aleccionar a las gentes en el conocimiento del falso «nuevo pobre», de ese falso «nuevo pobre», que se presenta como tuerto entre los ciegos. Naturalmente, el hombre tiende a completarse a creer en vigor mental, de poder que apetezca: financiero, político, espiritual, etc.—. Quien se presente descendiendo voluntariamente de estatura, se por lo menos un hombre dudoso. Averigüemos si, en efecto, es un farsante.

Comprendemos al «nuevo rico», aunque nos hacen reír sus coscorrones con la realidad, no acomodada a su caletra. Al fin el «nuevo rico» es un producto espontáneo, sin más elementos risibles que su inadaptación—cuando existió—a un medio brusca y sobrevenido. Pero no podemos comprender al «nuevo pobre»—producto innatural—a no ser pensando en trucos de Frégoli, en moldes de vieja política aplicados villanamente a la masa informe, aún muy blanda, indecisa del pensamiento político de las gentes: a no ser pensando en despreciables aprovechamientos de la inquietud contemporánea española para seguir manteniendo una holgazanería personal.

El «nuevo rico» apenas significaba cierta precipitada invasión de esferas—algo, en fin de cuentas, plausible—; el «nuevo pobre» significa, al menos, una calculada abdicación, un juego a cierta baja de valores... No lo olvidemos nunca.

BENJAMÍN JARNÉS

## Letra y música de tango

El grupo conservador afín a lord Rothermere sigue obcecado en el acoplamiento de candidatos del bloque, y hace impropiable hostilidad, sobre todo a los candidatos liberales partidarios del libre cambio.

Los laboristas de Henderson, con el partido laborista independiente, intensifican sus campañas opositoras, tratando de quebrantar en su favor el apoyo que los electores ingleses se disponen a ofrecer en apoyo de la coalición.

### La situación política en Rumania

Se prevee en Rumania un cambio de Gobierno, o cuando menos la renovación de algunos ministros.

Como programa concreto y sintético a desarrollar por el futuro ministerio figura la solución de estos tres problemas: Deudas agrícolas, por conversión de largo plazo; equilibrio presupuestario; impuestos.

Apoyarían al nuevo Gobierno los partidos liberal, nacional, aldeano y algunos líderes que figuran en el actual Gabinete.

La Prensa gubernamental niega posibilidad a esta formación ministerial, que, sin embargo, tiene sólidos fundamentos en la actual situación política de Rumania.

S. S.

### Carta de París

### Letra y música de tango

El magnífico museo del Louvre va a ser reorganizado. La Subsecretaría de Bellas Artes cuenta con un vasto plan para realizar este propósito. Se tilda a sus salas de poca amenidad. Previamente se ha hecho un inventario de los locales utilizados y se han determinado las piezas inocupadas entre las destinadas a los servicios accesorios que son susceptibles de convertirse en nuevas aulas.

Se ha concedido otro sistema de distribución más lógico. Monsieur Michón, conservador de las antigüedades lo de la victoria de Somocra desde la gran escalera en la que se encuentra actualmente y en la que da la sensación de faltarla la rodilla. Al señor Michón no se le gusta

que el visitante pueda sospechar que la famosa victoria de Somocra carece de rodilla.

Según las autoridades del Louvre, Francia tendrá el Instituto más completo y modernamente dotado para el estudio de la pintura. Nosotros estamos muy satisfechos de estas posibilidades que se ofrecen a nuestras aficiones pictóricas. Vamos a confesar aquí nuestro amor por la Gioconda de Leonardo de Vinci. Su sonrisa ha prendido más de una vez nuestras contemplaciones. Amamos a la Gioconda por lo que representa de espiritualidad en medio de este París desordenado de las mujeres de boulevard, que se refugian a las siete de la tarde en alguno de estos cafés sordidos donde alguna vez nos hemos sumergido para ocultarnos de nosotros mismos en nuestro deseo de confundirnos con ellas. A la mañana siguiente hemos visitado el Museo del Louvre para saturar nuestro espíritu de belleza plástica. Una especie de baño espiritual de purificación de nuestro cuerpo. París cuenta junto a sus grandes music-halls y a sus cafés canallas, con estos templos del arte donde la inteligencia más privilegiada y el espíritu más cultivado pueden encontrar campo para sus experimentaciones más altísimas.

Velando por estos privilegios del espíritu, la Subsecretaría de Bellas Artes de Francia se preocupa en mejorar, reorganizando sus museos, donde cobijados hasta ahora con problemático rigor científico los cuadros más valiosos impiden la apreciación exacta de sus bellezas, dentro naturalmente de un criterio estético muy acusado.

Paris, mientras tanto, muestra la amargura indiferente de sus turistas, por lo general argentinos adinerados incapaces de apreciar estas deficiencias que la sutileza artística de la Subsecretaría de Bellas Artes acaba de señalar.

Notre Dame. Un reloj. Las campanadas solemnes de la media noche. El café. La mujer de la sonrisa del pecado mortal. Hemos perdido el tiempo. Nos creímos unos exquisitos enamorados de la Gioconda y no somos más que un hombre. Pedimos champagne. Música de tango. Olvidar. Letra de tango también. Paris nos ha vencido. Somos suyos. Estamos entregados a él. Perdonemos la Subsecretaría de Bellas Artes.

LUIS ARQUERO

### En Nijar

## Flores concejiles

Un caso inaudito fué el que nos brindó el concejo el otro día en una de sus célebres sesiones.

En estos tiempos se ven tantas cosas, que aunque no nos causen estupor de puro manoseadas sin embargo no deben de quedar ocultas para que se sepa que aquí no nos quedamos en zaga hablando de democracia, (tenemos buenos representantes de ella).

Hay un plantel de concejales que cada uno da el fruto predilecto; pero el otro día según expresión de un edil, eran ya tales los olores que se respiraban en el salón que le produjeron mareos y dolores de estómago. Pálido, nervioso, retorciéndose en el banco «azul», pidió al presidente permiso para salir a la calle y tomar aires «puros» y «limpios».

Aquí comienza el sainete. El presidente, picó espuela a su rocin autoritativo y se puso en marcha de alcalde.

Aquí no sale nadie, señor, pues para eso soy la primera autoridad del pueblo, y lo que manda la primera autoridad del pueblo debe de respetarse, porque la primera autoridad tiene «noción» y «conciencia» de sus derechos.

Toca el timbre y aparece en el concejo un humilde dependiente con su gorra en la mano y dice: ¿qué quiere usted «don Manué»?

«Don Manué» no quiere nada, contesta todo nervioso. Es la primera autoridad que reclama la presencia inmediata del médico de la «casa» para que reconozca a este compañero y diagnostique si este concejal puede salir a la calle, o no.

A los pocos momentos aparece el médico de la «casa» en el escenario de la función sainete, y pregunta: ¿Qué pasa? ¿Qué quiere «don Manué»? Nada, contesta, quisiera «don Manué»; es la primera autoridad que reclama su presencia como médico de la «casa», porque de la primera autoridad no se rie nadie

# Crónicas de la República

## Originalidad

Alma fuerte, típica, creadora por antonomasia, es la nuestra. Capaz ha sido de alumbraer leyes, fueros, códigos y libros, verdaderamente originales. Derramada por distintas regiones españolas está una de las legislaciones asombrosas del mundo. ¿Qué necesidad tenemos, pues, de pedir prestada a otros países—llamados civilizados—una ley fundamentada? El pecado de imitación sería imperdonable. Bien está el plagio de los últimos cien años. Primero, que si los derechos del hombre a la francesa; después, que si los avances sociales a la inglesa; más tarde, la legislación alemana, inexorablemente científica. Generalmente, nuestros abogados, al redactar un cuerpo de leyes, han seguido la trayectoria de este o el otro país. Así nos ha lucido el pelo. No caigamos ahora en los mismos defectos, señores asambleístas. Allí está el bloque de piedra, ya desgastado; ahí está el cincel y el martillo. Manos a la obra; a trabajar, escultores geniales de la estatua de la Constitución. A trabajar con nuestra visión especial del arte, sin que conturbe al pensamiento creador el estilo de otros artes gloriosos. Ni aun

y la primera autoridad tiene que hacer valer su autoridad.

¡Basta amigo «don Manué»! para otra vez póngase usted en sitio acomodaticio un botón que diga: soy la primera autoridad del pueblo de Nijar o de este desgraciado pueblo de Nijar que pacientemente lo sufre, y sabremos a que atenernos.

Esta fué la salsa del concejo del otro día después de dos horas de sesión; autoridad, autoridad y autoridad; médico de «casa», y en resumen flores de no muy agradable olor, y viva la libertad y la democracia.

¿Qué le parece a usted «don Manué, primera autoridad del pueblo de Nijar?»

CHISPAZOS

## Para las damas

## El amado desconocido

Hay muchachas que se enamoran de un hombre a quien solo conocen por un retrato. Me asegura una mujer que las hay profundamente enamoradas de algún artista de cine, a quien solo conocen de verlo actuar en algunas películas... Hay que reaccionar contra tales amores (¿amores o caprichos)? ¿Me replicarán acaso que al corazón no se le manda?

El corazón efectivamente suele obedecer a ciertos mandatos, pero por ello hay que desistir de darle consejos, y uno de ellos es que no se enamore de ningún desconocido y a ello equivale amar a quien sólo se conoce de vista, atendido a que este órgano no se sabe hasta el presente que tenga otra función que reflejar las imágenes que percibe, sin dar detalle ni informe ninguno de cualidades como no sean las puramente exteriores.

Claro que el amor entra, generalmente, por la vista o por el oído, pero hay que procurar que no se siga adelante hasta tanto que se sepa algo, sino mucho del que ostenta aquella imagen o aquella voz; es decir, hasta conocer el hombre.

El conocimiento es una función puramente intelectual. Y conocer a un hombre «solo de vista», equivale a no conocerlo en absoluto, y amarle, amar a un fantasma. Cosa muy peligrosa, porque los fantasmas sólo suelen aparecer para dar disgustos.

A esto se deben gran número de desencantos matrimoniales: a que se hicieron «bodas» a la ligera, a que los contrayentes se conocían poco más que si se hubiesen visto en alguna película.

Para justificar hasta cierto punto esos matrimonios rápidos, concertados a la ligera, hay quien alega que, aun tratándose mucho es, generalmente, difícil conocer bien a ciertas personas. Efectivamente; hay personas de un carácter tan hermético, variable o raro que ni aun después de mucho trato puede tener uno la seguridad de conocerlas bien. Permite decir que os diga que, desde luego, comete una gran imprudencia el que case con una de ellas. Buscad, por el contrario, personas de carácter abierto, franco, igual y equilibrado, que esto es ya una garantía. Efectivamente, es muy difícil conocer a fondo a una persona, pero las personas de este último carácter, si se conocen en seguida; son esas personas que a la segunda o tercera vez de hablar con ellas ya os parece que hace mucho tiempo que los tratáis.

Y de todos modos, es innegable que

del de Grecia, madre de civilizaciones.

La condición más meritoria del nuevo código ha de ser la originalidad. Desde luego, no hay que juntar con lo original ni lo extravagante ni lo exótico. Casi todas las Constituciones europeas y americanas están corpaadas por el mismo patrón. Pedimos para España una Constitución que responda armoniosamente a nuestra psicología, cultura, medio ambiente, historia, arte y porvenir. No nos probemos, como indígenas alocados y joviales, las chisteras que llegan a nuestras playas desde todos los naufragios políticos de Europa.

## Pueblo

Que sea original la Constitución; que sea española; que sea del pueblo. Piensen los asambleístas que el pueblo hispano tiene pulso, a pesar de todas las opiniones en contra: tiene pulso fino, sensible a la menor intención malévola o habilitosa.

Han de ir en el Código fundamental claras, concretas, las relaciones de los derechos y deberes legítimamente populares. La palabra democracia es como manantial pristino que siempre brota limpiamente de su raíz etimológica; no vale enturbiar las aguas «demo», pueblo; «cracia»,

poder. Es el poder del pueblo quien debe pesar en la nueva Constitución. Hay que inscribir a favor del pueblo la verdadera libertad. Que no sea ya posible—promulgada la Constitución—, que falte pan, higiene, vivienda capaz, goce de salud, goce de arte, de alegría, de regocijo del espíritu. Que no sea posible que falten esas cosas a los más humildes, a los que laboran en las más duras tareas.

Fuera de la Constitución lo que signifique servidumbre. Ningún oficio o empleo debe ser considerado denigrante; que e sean mejor tratadas las profesiones más desventajadas en la vieja consideración social. Prohibición también de tratamientos solemnes. No hay más excelencias que las de la bondad y el trabajo, ni más alteza que la de miras cristianas, ni otras señorías ilustrísimas que aquellas cuyo abolengo radica en los dictámenes fraternales del corazón. Sobran las fórmulas ridículas de categoría; humillan al que las cumple, y deben de humillar también al que recibe el cumplimiento. Es una servidumbre moral, peor todavía que las servidumbres materiales. ¿No bastan el «don», el «usted» y el «ciudadano» para la practica de las más respetuosas relaciones?

## De Berja

## En favor del obrero

(De nuestro redactor-corresponsal)

El interesante y oportuno artículo de fondo de HERALDO DE ALMERÍA, correspondiente al 17 del actual, me ha movido a salir del mutismo en que estaba y a trazar unas cuantas líneas de obligado y merecido tributo al noble proceder de los obreros de Berja.

En muchos lugares de España venimos leyendo diariamente que el obrero, inficionado por el germen del comunismo, se halla entregado a toda clase de desmanes, como el asalto, el saqueo y la destrucción de propiedades, no contentos sin duda, con la quema de Conventos; y por el contrario, los obreros de Berja siguen siendo lo que siempre han sido, nada más que honrados trabajadores, sin otra bandera ni aspiración que ganar un modesto salario con que poder llevar pan a sus hijos... Ni una sola demanda injusta, ni siquiera una palabra de censurable egoísmo ha salido de sus labios en esta hora de rebeldía y de funesta campaña extremista, sino de respeto y de amor profundo a su pueblo.

Este es un título más que les honra y les da derecho a que las autoridades de la localidad, las clases directoras y acomodadas, y todos, en general, miremos con gran solicitud por ellos y nos anticipemos a prever sus necesidades en el próximo invierno. ¿Como se consigue esto? ¡Pues muy sencillo! Gestionando el Ayuntamiento, con instancia cuidadosa, del poder central la concesión de obras públicas o por lo menos la inmediata construcción de algunos caminos vecinales, entre ellos el tan cacareado camino de Berja a Castala que no figura, por cierto en el último concurso anunciado por la Diputación provincial; disponiéndose todas las clases acomodadas a seguir dándole trabajo y ocupación en el campo; fomentándose las asociaciones piadosas y llevando la mujer católica de Berja a los hogares de personas desvalidas cuantos socorros puedan coger sus manos; y en resumen, que todo el que deba hacer algo ponga a contribución su buena voluntad y sus contados medios en la hora de remediar las más apremiantes necesidades de los angustiados, para que de esa manera tenga una justa recompensa la honrada y ejemplar conducta de los obreros de Berja, y sea además una prueba edificante, ante el mundo entero, de que aquí, en uno de los pueblos más importantes de esta desamparada y cenicienta provincia de Almería, no se atenta—ni se atentará jamás—contra la propiedad, la familia, la libertad, la religión y el derecho.

18-X-1931

## Casa Sánchez

Muebles de todas clases Los más baratos y elegantes Granada, 17.—Sucursal: Conde Offalla, 19 ALMERÍA

La actualidad marroquí

Declaraciones del Sr. López Ferrer

Reducción de fuerzas.--Colonización.--Obras públicas.--Intervenciones Militares.--Administración y cuestión social

El periódico «La Opinión» de Ceuta, publica las siguientes declaraciones del Alto Comisario: «Indudablemente, en Marruecos hay que hacer economías, muchas economías, y no solamente en el presupuesto del Ejército, sino también en las demás. Por lo que respecta al primero, será a base de reducciones sucesivas de los contingentes militares, así europeos como indígenas, manteniendo siempre los efectivos necesarios para atender a cualquier eventualidad de policía; quiera guerrera no hay que esperar a más por la absoluta practicidad del territorio y el desarme perfecto de las cábilas. Dichas reducciones estarán supeditadas al aumento de líneas de comunicaciones, especialmente de carreteras y pistas. Cuanta más facilidad y rapidez de movimientos tiene un núcleo militar, tanto más es su eficiencia guerrera. Atendiendo esto, las reducciones se harán escalonadamente, en cuatro o cinco años; la primera será probablemente en el otoño del próximo año, fecha en que quedará terminada la carretera de Tetuán a Melilla. Las reducciones en las tropas europeas y las economías se harán especialmente por ahora en las planas mayores y en los gastos políticos de las actuales Intervenciones Militares. En cuanto a las fuerzas indígenas—Regulares y Fuerzas Jilifinas—se amortizarán todas las vacantes que desde ahora se produzcan, hasta llegar a un límite que señale el equilibrio que, en buenos principios políticos, debe existir entre los contingentes indígenas y españoles. Por razones fáciles de comprender, no sería prudente ir a una reducción total y definitiva con la rapidez que algunos quisieran.

El plan de obras públicas es conocido ya, pues no hay variación alguna de relieve en lo proyectado. En cuanto se cubra el tercer plazo de presupuesto extraordinario del que ya he hablado antes, podremos llegar a la realización completa de las obras de urbanización de todos los poblados, traída de agua a los mismos, carreteras transversales, etc. Lo que se acometerá inmediatamente será la edificación de algunas escuelas, para cubrir así todas las necesidades. La enseñanza merece especial atención. No me refiero en esto a la enseñanza de los europeos, sino a la de los indígenas. Fomentaremos y ayudaremos la enseñanza de las primeras letras en las escuelas musulmanas, dando al propio tiempo muchas facilidades para que los niños indígenas asistan a escuelas españolas, con el fin de aprender nuestro idioma. Para evitar el éxodo de numerosos indígenas que acuden a estudiar a Oriente, se creará en Tetuán un centro de estudios secundarios, una medarsa, a parte de los estudios coránicos puedan los indígenas cursar los estudios inherentes a las materias que integran la segunda enseñanza moderna. En Ceuta y Melilla, según reciente disposición del Ministerio de Instrucción Pública, se han creado unas secciones especiales en los Institutos de Segunda Enseñanza, en las que los indígenas cursarán diversos estudios que les capacite para desempeñar cargos en la Administración de la zona. Correos, Telégrafos, Aduanas, etc. De esta forma se podrá ir paulatinamente prescindiendo del personal europeo. Al mismo tiempo, en esas secciones especiales, se estudiarán materias mercantiles. El objeto de ser precisamente Melilla y Ceuta la sede de los referidos estudios, es con el fin de que pueda nuestra nación extender títulos oficiales. La enseñanza del árabe y de las materias puramente marroquíes, está ya a cargo de la actual Academia del Árabe y Berebere, a la que concurren numerosos alumnos, para seguir preparación para intérpretes e Intervenciones.

Las Intervenciones no serán ni civiles ni militares. La función es única, y por lo tanto no puede haber distinciones de ninguna clase. Los hombres que hayan de desempeñar los cargos interventores serán indistintamente civiles y militares. Ahora bien, por razones políticas o de frontera, la zona se dividirá en sectores civiles y militares, para los efectos interventores, bien entendido que la dirección suprema de las normas a seguir en dichos sectores por los interventores, será una solamente, y sin que en manera alguna exista dualidad de mando. Aun es prematuro hablar de la organización definitiva de la Administración del Protectorado. Se está laborando por la simplificación máxima de todos los servicios, a fin de hacer desaparecer todo lo superfluo, desde un punto de vista, burocrático. Claro es que todo ello labora de hacerse sin lesionar los legítimos intereses adquiridos por los funcionarios, ocurriéndose para ello a excedencias especiales, en los casos de necesidad de reducción. La cuestión social no ofrece en realidad grandes problemas. La crisis económica se ha de reflejar forzadamente en la zona, aunque con menos intensidad que en otras partes. Hay propaganda comunista y sindicalista, así entre los europeos como entre los indígenas. Pero poco intensa y fácil de atajar. Hay en las poblaciones, corrientes nacionalistas entre los indígenas, cosa que veo muy natural, por ser impulso de una tendencia innata en el hombre. La propaganda panislámica es apenas perceptible, y en ella nada hay contra España.

Otro de los problemas que más nos interesa solventar rápidamente, es el de la colonización, base fundamental de la riqueza que debemos crear en nuestra zona. La región occidental y parte de la oriental, se prestan fácilmente a las manifestaciones agrícolas, en cuanto a la montañosa—Rif, Senhaya y Ghomara, con parte de Yebala—la única riqueza posible es la pecuaria. Tenemos que rescatar las tierras libres y las de dominios del Majzen, para darlas en arrendamiento a colonos españoles e indígenas. Esperamos poder rescatar a cincuenta mil hectáreas de tierras de labor en la región occidental. Se dará a los colonos toda clase de facilidades, y los servicios oficiales de la colonización estarán en ayuda constante de los colonos. La gran obra de la presa sobre el río Muluya, presa que podrá dar riego a unas quince mil hectáreas en nuestra zona, y treinta mil en la francesa, es objeto de un constante estudio; pero su realización está supeditada al tercer plazo del presupuesto extraordinario de los ochenta millones. Como es obra a hacer conjuntamente con los franceses, ha de hacer constar que reina por una y otra parte la mejor armonía y compenetración. El plan de obras públicas es conocido ya, pues no hay variación alguna de relieve en lo proyectado. En cuanto se cubra el tercer plazo de presupuesto extraordinario del que ya he hablado antes, podremos llegar a la realización completa de las obras de urbanización de todos los poblados, traída de agua a los mismos, carreteras transversales, etc. Lo que se acometerá inmediatamente será la edificación de algunas escuelas, para cubrir así todas las necesidades. La enseñanza merece especial atención. No me refiero en esto a la enseñanza de los europeos, sino a la de los indígenas. Fomentaremos y ayudaremos la enseñanza de las primeras letras en las escuelas musulmanas, dando al propio tiempo muchas facilidades para que los niños indígenas asistan a escuelas españolas, con el fin de aprender nuestro idioma. Para evitar el éxodo de numerosos indígenas que acuden a estudiar a Oriente, se creará en Tetuán un centro de estudios secundarios, una medarsa, a parte de los estudios coránicos puedan los indígenas cursar los estudios inherentes a las materias que integran la segunda enseñanza moderna. En Ceuta y Melilla, según reciente disposición del Ministerio de Instrucción Pública, se han creado unas secciones especiales en los Institutos de Segunda Enseñanza, en las que los indígenas cursarán diversos estudios que les capacite para desempeñar cargos en la Administración de la zona. Correos, Telégrafos, Aduanas, etc. De esta forma se podrá ir paulatinamente prescindiendo del personal europeo. Al mismo tiempo, en esas secciones especiales, se estudiarán materias mercantiles. El objeto de ser precisamente Melilla y Ceuta la sede de los referidos estudios, es con el fin de que pueda nuestra nación extender títulos oficiales. La enseñanza del árabe y de las materias puramente marroquíes, está ya a cargo de la actual Academia del Árabe y Berebere, a la que concurren numerosos alumnos, para seguir preparación para intérpretes e Intervenciones.

logrando así el fruto de tanto heroísmo y las fatigas de tan azaroso curso. A la salida del sol, que por vez primera baño con sus tibios rayos las naves españolas en el Nuevo Mundo, el Almirante, vestido de escarlata y tremolando en su diestra el real estandarte, entró en el bote de la nave capitana, y los Pinzones, que llevaban banderas de la empresa, entraron en los de sus buques respectivos; y bogaron hacia la isla, en cuya playa saltaron, sin la menor resistencia de sus habitantes. Sucesivamente fué desembarcando la tripulación, y siguiendo el ejemplo del Almirante y demás jefes, besó aquella tierra virgen; y todos, con lágrimas de alegría, dirigiendo sus ojos al cielo, en acción de gracias. Concluida tan solemne ceremonia, se levantó Colón, y después de reunir en su derredor a los dos Capitanes, a los altos funcionarios y a los tripulantes, desnudó la espada, y tremolando el estandarte real, tomó posesión de la isla en nombre de los Reyes Católicos.

B. SANTAMARÍA

LA FIESTA NACIONAL

En Almería

El domingo se celebró en nuestra ciudad un «conato» de novillada lidiándose cuatro de Ramírez, por Eduardo Gordillo y el paisano «Guerrero».

Hemos de consignar que lo más saliente del espectáculo fué: la casi total ausencia de público y la bravura de las reses lidiadas; reses, que de haber habido toreros en el ruedo, proporcionarían una gran tarde de toros.

Gordillo mató dos, estando mejor en su segundo, al que lanzó valientemente y toreó con la muleta muy artista y muy voluntarioso. Se le aplaudió lo suyo, se le concedió una oreja y dió la vuelta al ruedo.

El toro que cerró plaza—un toro raco, grande, gordo y con unos pitones como dos postes del telegrafo—se lesionó a los pocos momentos de aparecer en la arena, apuntillándosele sin que le hubiesen dado un capotazo.

Guerrero toreó al segundo novillo voluntarioso y con ganas de agradar. Con la muleta logró cuajar algunos pases, que fueron aplaudidos. Con el acero no tuvo suerte, poniéndose muy pesado; tanto, que le dieron los tres avisos, no siendo devuelto el toro a los corrales porque se murió en el anillo «cansado de esta perra vida».

En Madrid

Se lidiaron toros de Pacomio Marin y dos de Garrido; todos salieron difíciles.

Niño de Haro estuvo valiente, siendo ovacionado. Ruiz Toledo bien, siendo muy aplaudido.

En Valencia

Con animación extraordinaria se celebró la corrida a beneficio de los establecimientos lactantes. Presidieron la fiesta dos bellas señoritas «falleras», asesoradas por Ricardo Torres «Bombita».

Se lidiaron cuatro toros de Angoso y cuatro de Gallardo, saliendo medianos.

Marcial Lalandia superior, ovandosele grandemente.

Barrera bien, siendo muy aplaudido.

Enrique Torres superior, ovacionandosele.

Para que los sordos puedan vivir tranquilos

En la ciudad de Görlitz (Silesia) ha sido recientemente inaugurado el primer asilo alemán para sordos. El asilo se compone de una sala de actos y 16 departamentos de una, dos y tres habitaciones. En el salón de actos ha sido instalada una red de auriculares reforzados, modernísima, que permite a los sordos oír los conciertos y conferencias transmitidos por la estación local de radiodifusión.

Como es natural en un asilo para sordos, los timbres han sido sustituidos por un sistema de señales luminosas, cuya repetición regular llama la atención de los asilados aun en plena luz del día.

La curiosidad más original del asilo que nos ocupa es el dispositivo establecido para dar la señal de alarma a los asilados durante la noche en caso de incendio u otro semejante. Desde las habitaciones del director es posible poner en movimiento,

Ortega colosalísimo, siendo muy ovacionado y concediéndose sele dos orejas. Los peores toros le correspondieron a Barrera.

Torero que fallece

Madrid 19. (2 L).—Ha fallecido en esta capital a consecuencia de una cornada que recibió en la plaza El Toreo, de Méjico, el matador mejicano Carmelo Pérez.

Marcial Lalandia se retirará del torero al finalizar la temporada de 1932

Copiamos de «La Voz de Aragón»:

«Recogemos la noticia porque tenemos la convicción, ya que no la seguridad material, de que el gran torero Marcial Lalandia se retirará del torero al finalizar la temporada del año próximo. Anoche nos lo afirmó persona de palabras cuya solvencia en estos asuntos está fuera de toda duda.

«Podemos dar la noticia?»—interrogamos.

«Si mi nombre no se publica pueden darla. Y guardo el nombre en el incógnito no por razones de duda, sino por otras de importancia. ¿Cuáles? Que yo he hablado ante ustedes sin preocuparme de su cualidad de periodistas y que me enteré en una conversación de relativa intimidad.

«Pero usted no comprometió su palabra de guardar silencio!—Entonces amplie usted sus declaraciones...»

«¡Parezco un presidente dimisionario de un Gobierno! En fin, ya que ha pecado un poquito de indiscreto—he sido el indiscreto sin quererlo—voy a hacer «eso» que ustedes me piden y a ampliar mi manifestación inicial. Mañana, sábado, «Dominguín» recogerá la firma de Marcial Lalandia, que se compromete a torear unas corridas, de las llamadas de «despedida», para la temporada de 1932.

«De modo que Marcial desaparece del torero...»

«Exactamente. Asegure usted que sus negociaciones con «Dominguín» las llevaba el gran torero hace algún tiempo y si ellos las niegan en este momento será por conveniencias propias del negocio taurino.

«Recogemos la información dándole el valor que creemos tiene.»

con solo apretar un botón eléctrico, los colchones de todas las camas del establecimiento, en forma que las sacudidas hacen imposible el sueño de los sordos.

Todos los asilados en el hogar modelo para sordos de Görlitz ejercen durante el día un oficio o profesión fuera del asilo.

CANARIOS

Se venden cien machos y ciento cincuenta hembras, del país.

:: MACHOS ::

Limpios, a elegir, 20 pesetas uno  
Pios idem 15 » »  
Verdes idem 12'50 » »

:: HEMBRAS ::

Limpias a elegir, 4 pesetas una  
Pias idem 3 » »  
Verdes idem 2 » »  
Razón, calle de MARIANA PINEDA (antes Reina) n.º 29.

Teléfono 1-0-3

EQUILIBRIOS ECONOMICOS

Como vive en Almería una familia de la llamada clase media

El señor de Gómez es un señor alto y delgado, de cara aplanada a causa de las muchas vigiliadas y quebraderos de cabeza, para poder llevar con decoro esta perra vida que nos proporciona el mundo. Este señor de Gómez está empleado en una oficina donde tiene 250 pesetas de sueldo y 50 más de gratificación como estimulante por sus años de servicios en la casa y por el interés que se toma en el desempeño de su cometido. Esto a más de 50 pesetas mensuales que cobra por llevar la correspondencia en una casa de comercio. Por lo que se desprende que el señor Gómez es una persona honrada y trabajadora.

El señor Gómez está casado y tiene tres retoños, dos niñas de 18 y 15 años respectivamente y un varón de 13 que ya fuma a escondites de su papá.

Como es natural, la familia Gómez tiene criados, porque... ¿qué dirían las amistades? Total: seis personas o personajes que te presento lector para con ellos hacer una pequeña demostración de como se vive en esta bella capital oriental.

El señor de Gómez, de 350 pesetas que gana al mes, se ve negro para poder vivir, apesar de tener un sueldo decentito que ¡ay! cuantos lo quisieran pillar. Pero no lo envidiéis, ¡porque al pobre no le alcanza ni para permitirse el lujo de poder fumar un cigarrillo, por lo menos los domingos.

Esta honrada familia vive en una casa modesta, que paga al mes 55 ptas; luz eléctrica, procuran no rebasar el mínimun que son 9'35 y de cada 20 ptas, 84'35 ptas.

También el pobre señor ayuda a llevar la carga a la Nación y contribuye con una cédula de la tarifa 3.ª clase 9.ª que su importe es de 30 ptas que es lo que corresponde a un sueldo anual de 3.000 pesetas.

También por el concepto de utilidades abona al Estado 88 pts. anuales y al Municipio por el inquilinato 57. Suma 175, que repartido por mensualidades corresponde a cada mes 14'60, que con las 84'35, hacen un total de 98'95 ptas.

Le quedan por lo tanta 151'05 De estas gastan en comer lo siguiente:

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Desayuno, Café, Azúcar, Lecha, Pan, Total, and other food items.

Como verán mis lectores no puede llevarse con mas economía este modesto desayuno. En su comida gastan lo siguiente:

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Pan, Garbanzos, Carne, Cocino y hueso, Sopa, Patatas, Total, and other food items.

rumbo a las islas Canarias. ¡Estaba escrito que la gloria del descubrimiento de las Indias occidentales, fuera toda de Colón, de Fray Juan Pérez y de los valerosos hijos de esta provincia.

Después de tres días de una feliz navegación, arribó la flota a las islas Canarias, allí se detuvo hasta el 5 de Septiembre, reparando una avería de la «Pinta», y cambiando el velamen de la «Niña», para que pudiese navegar a la par de los otros dos buques. Concluidas estas operaciones,

la regla anterior, serán objeto de expropiación las incultas de buena calidad, pero susceptibles de cultivo inmediato en condiciones económicas de rentabilidad, las deficientemente cultivadas y las no explotadas directamente por el dueño.

6.ª En cuanto sea posible la ocupación se hará guardando la debida proporción con la cantidad de tierras pertenecientes a cada propietario.

7.ª Las adjudicadas a la Hacienda sin perjuicio de los derechos creados en favor de arrendamientos colectivos forzosos y las correspondientes a la Iglesia o comunidades religiosas pendientes de permutación, y las demás de personas sociales de interés público. Quedan a salvo, en cuanto a esto, las fundaciones en que el título exijan la conservación de las propiedades rústicas como requisito de subsistencia; en este caso, serán sometidas al régimen de arrendamientos colectivos.

8.ª Las demás propiedades también comprendidas en los números primero y segundo de la Base 5.ª que vinieren dadas en arriendo desde hace doce o más años. No se tendrán en cuenta el propietario que coopere equitativamente al arriendo en forma de aparcería cuando cultivo, ni tampoco los arrendamientos hechos por los usufructuarios, y los estipulados en nombres de viudas o menores si el

causante de su derecho hubiera venido cultivando la finca directamente.

Dentro de los distintos grupos que ordena este artículo, serán expropiadas con preferencia las fincas que correspondan a un solo propietario o a dos o más parientes en línea recta o hermanos, cuando tal propiedad exceda de la quinta parte de extensión en el término municipal respectivo. Por tal motivo de presión social sobre el vecindario, podrá incluso alterarse, previo acuerdo de la Junta Central, el orden de preferencia fijado para la expropiación y, en su caso, concesión de disfrute, y aún expropiar las cultivadas directamente a que se refiere la Base 5.ª pero sin rebasar los límites mínimos que allí se indican. Si la propiedad a que este párrafo se refiere, opuesta a la independencia social y política del Municipio, fuera de las exceptuadas como dehesa no laborable, será expropiada para constituir el patrimonio comunal del pueblo respectivo.

Expropiaciones sin indemnizaciones

Base 13. Se considerarán tierras de señorío aquellas fincas rústicas que hubieran llevado anejo el señorío jurisdiccional abolido por decreto dado por las Cortes el 6 de Agosto de 1811, y cuyos propietarios lo sean por herencia, legado o donación.

Cuando se trate de tierras de este origen señorial, cuyo propietario lo sea a título hereditario, por legado o por donación, únicamente se indemnizará al propietario el importe de las mejoras por él realizadas en el fondo.

Serán objeto del mismo trato de las fincas de origen señorial:

a) La pluralidad de fincas sitas dentro de una misma provincia transmitidas hereditariamente en títulos nobiliarios desde la implantación del Registro de la Propiedad y la suma de cuyas cabidas no sean inferior a 1.000 hectáreas; y

b) Las fincas que tengan un mero título posesorio, excedan de 500 hectáreas en tierra de secano y no hayan sido transformadas por el propietario, aunque a juicio del Instituto de Reforma Agraria, supongan el 50 por 100 del valor de la tierra.

En todo caso, al valor de la expropiación se añadirá un 5 por 100 por cada año agrícola transcurrido bajo la vigilancia de esta ley en que la finca expropiada hubiera sido cultivada a uso y costumbre de buen labrador. Esta indemnización suplementaria se entregará al arrendatario que hubiese continuado el cultivo o, en defecto del mismo, al propietario. Este, en cambio, vendrá obligado a soportar la deducción de un 5 por 100 por cada año agrícola en que se hubiera abandonado e cultivo de la finca bajo la vigencia de esta ley. Si el abandono hubiera sido parcial, resolverá la Junta Central Agraria entre el 2 y el 5 por 100 en cada año.

Como se paga a los expropiados

Base 14. Al propietario expropiado le abonará el Estado una renta que se fijarán en normas generales. El Estado, una vez expropiada la tierra, sustituye al dueño en los derechos dominicales, y encargará al Instituto de Reforma Agraria que, tomando por base las reglas catastrales, fije las rentas tipos para los campesinos asentados.

A los propietarios expropiados, una vez deducida del fondo la parte que se les reserva para su posible incorporación al trabajo de la tierra en los límites señalados por la Base 5.ª, se les abonará, en las propiedades que excedan de los límites marcados en dicha base, una renta en títulos nominativos; únicamente transferibles por herencia o legado, la cual renta será sometida a un impuesto progresivo, cuya escala oscilará entre el 10 y el 60 por 100, y que habrá de sustituir a la actual contribución rústica.

La capitalización de la renta, a los efectos a que se refiere esta base, habrá de hacerse.

(Continuará)

la regla anterior, serán objeto de expropiación las incultas de buena calidad, pero susceptibles de cultivo inmediato en condiciones económicas de rentabilidad, las deficientemente cultivadas y las no explotadas directamente por el dueño.

6.ª En cuanto sea posible la ocupación se hará guardando la debida proporción con la cantidad de tierras pertenecientes a cada propietario.

7.ª Las adjudicadas a la Hacienda sin perjuicio de los derechos creados en favor de arrendamientos colectivos forzosos y las correspondientes a la Iglesia o comunidades religiosas pendientes de permutación, y las demás de personas sociales de interés público. Quedan a salvo, en cuanto a esto, las fundaciones en que el título exijan la conservación de las propiedades rústicas como requisito de subsistencia; en este caso, serán sometidas al régimen de arrendamientos colectivos.

8.ª Las demás propiedades también comprendidas en los números primero y segundo de la Base 5.ª que vinieren dadas en arriendo desde hace doce o más años. No se tendrán en cuenta el propietario que coopere equitativamente al arriendo en forma de aparcería cuando cultivo, ni tampoco los arrendamientos hechos por los usufructuarios, y los estipulados en nombres de viudas o menores si el

causante de su derecho hubiera venido cultivando la finca directamente.

Dentro de los distintos grupos que ordena este artículo, serán expropiadas con preferencia las fincas que correspondan a un solo propietario o a dos o más parientes en línea recta o hermanos, cuando tal propiedad exceda de la quinta parte de extensión en el término municipal respectivo. Por tal motivo de presión social sobre el vecindario, podrá incluso alterarse, previo acuerdo de la Junta Central, el orden de preferencia fijado para la expropiación y, en su caso, concesión de disfrute, y aún expropiar las cultivadas directamente a que se refiere la Base 5.ª pero sin rebasar los límites mínimos que allí se indican. Si la propiedad a que este párrafo se refiere, opuesta a la independencia social y política del Municipio, fuera de las exceptuadas como dehesa no laborable, será expropiada para constituir el patrimonio comunal del pueblo respectivo.

Expropiaciones sin indemnizaciones

Base 13. Se considerarán tierras de señorío aquellas fincas rústicas que hubieran llevado anejo el señorío jurisdiccional abolido por decreto dado por las Cortes el 6 de Agosto de 1811, y cuyos propietarios lo sean por herencia, legado o donación.

Cuando se trate de tierras de este origen señorial, cuyo propietario lo sea a título hereditario, por legado o por donación, únicamente se indemnizará al propietario el importe de las mejoras por él realizadas en el fondo.

Serán objeto del mismo trato de las fincas de origen señorial:

a) La pluralidad de fincas sitas dentro de una misma provincia transmitidas hereditariamente en títulos nobiliarios desde la implantación del Registro de la Propiedad y la suma de cuyas cabidas no sean inferior a 1.000 hectáreas; y

b) Las fincas que tengan un mero título posesorio, excedan de 500 hectáreas en tierra de secano y no hayan sido transformadas por el propietario, aunque a juicio del Instituto de Reforma Agraria, supongan el 50 por 100 del valor de la tierra.

En todo caso, al valor de la expropiación se añadirá un 5 por 100 por cada año agrícola transcurrido bajo la vigilancia de esta ley en que la finca expropiada hubiera sido cultivada a uso y costumbre de buen labrador. Esta indemnización suplementaria se entregará al arrendatario que hubiese continuado el cultivo o, en defecto del mismo, al propietario. Este, en cambio, vendrá obligado a soportar la deducción de un 5 por 100 por cada año agrícola en que se hubiera abandonado e cultivo de la finca bajo la vigencia de esta ley. Si el abandono hubiera sido parcial, resolverá la Junta Central Agraria entre el 2 y el 5 por 100 en cada año.

Como se paga a los expropiados

Base 14. Al propietario expropiado le abonará el Estado una renta que se fijarán en normas generales. El Estado, una vez expropiada la tierra, sustituye al dueño en los derechos dominicales, y encargará al Instituto de Reforma Agraria que, tomando por base las reglas catastrales, fije las rentas tipos para los campesinos asentados.

A los propietarios expropiados, una vez deducida del fondo la parte que se les reserva para su posible incorporación al trabajo de la tierra en los límites señalados por la Base 5.ª, se les abonará, en las propiedades que excedan de los límites marcados en dicha base, una renta en títulos nominativos; únicamente transferibles por herencia o legado, la cual renta será sometida a un impuesto progresivo, cuya escala oscilará entre el 10 y el 60 por 100, y que habrá de sustituir a la actual contribución rústica.

La capitalización de la renta, a los efectos a que se refiere esta base, habrá de hacerse.

(Continuará)

rumbo a las islas Canarias. ¡Estaba escrito que la gloria del descubrimiento de las Indias occidentales, fuera toda de Colón, de Fray Juan Pérez y de los valerosos hijos de esta provincia.

Después de tres días de una feliz navegación, arribó la flota a las islas Canarias, allí se detuvo hasta el 5 de Septiembre, reparando una avería de la «Pinta», y cambiando el velamen de la «Niña», para que pudiese navegar a la par de los otros dos buques. Concluidas estas operaciones,

la regla anterior, serán objeto de expropiación las incultas de buena calidad, pero susceptibles de cultivo inmediato en condiciones económicas de rentabilidad, las deficientemente cultivadas y las no explotadas directamente por el dueño.

6.ª En cuanto sea posible la ocupación se hará guardando la debida proporción con la cantidad de tierras pertenecientes a cada propietario.

7.ª Las adjudicadas a la Hacienda sin perjuicio de los derechos creados en favor de arrendamientos colectivos forzosos y las correspondientes a la Iglesia o comunidades religiosas pendientes de permutación, y las demás de personas sociales de interés público. Quedan a salvo, en cuanto a esto, las fundaciones en que el título exijan la conservación de las propiedades rústicas como requisito de subsistencia; en este caso, serán sometidas al régimen de arrendamientos colectivos.

8.ª Las demás propiedades también comprendidas en los números primero y segundo de la Base 5.ª que vinieren dadas en arriendo desde hace doce o más años. No se tendrán en cuenta el propietario que coopere equitativamente al arriendo en forma de aparcería cuando cultivo, ni tampoco los arrendamientos hechos por los usufructuarios, y los estipulados en nombres de viudas o menores si el

causante de su derecho hubiera venido cultivando la finca directamente.

Dentro de los distintos grupos que ordena este artículo, serán expropiadas con preferencia las fincas que correspondan a un solo propietario o a dos o más parientes en línea recta o hermanos, cuando tal propiedad exceda de la quinta parte de extensión en el término municipal respectivo. Por tal motivo de presión social sobre el vecindario, podrá incluso alterarse, previo acuerdo de la Junta Central, el orden de preferencia fijado para la expropiación y, en su caso, concesión de disfrute, y aún expropiar las cultivadas directamente a que se refiere la Base 5.ª pero sin rebasar los límites mínimos que allí se indican. Si la propiedad a que este párrafo se refiere, opuesta a la independencia social y política del Municipio, fuera de las exceptuadas como dehesa no laborable, será expropiada para constituir el patrimonio comunal del pueblo respectivo.

Expropiaciones sin indemnizaciones

Base 13. Se considerarán tierras de señorío aquellas fincas rústicas que hubieran llevado anejo el señorío jurisdiccional abolido por decreto dado por las Cortes el 6 de Agosto de 1811, y cuyos propietarios lo sean por herencia, legado o donación.

Cuando se trate de tierras de este origen señorial, cuyo propietario lo sea a título hereditario, por legado o por donación, únicamente se indemnizará al propietario el importe de las mejoras por él realizadas en el fondo.

Serán objeto del mismo trato de las fincas de origen señorial:

a) La pluralidad de fincas sitas dentro de una misma provincia transmitidas hereditariamente en títulos nobiliarios desde la implantación del Registro de la Propiedad y la suma de cuyas cabidas no sean inferior a 1.000 hectáreas; y

b) Las fincas que tengan un mero título posesorio, excedan de 500 hectáreas en tierra de secano y no hayan sido transformadas por el propietario, aunque a juicio del Instituto de Reforma Agraria, supongan el 50 por 100 del valor de la tierra.

En todo caso, al valor de la expropiación se añadirá un 5 por 100 por cada año agrícola transcurrido bajo la vigilancia de esta ley en que la finca expropiada hubiera sido cultivada a uso y costumbre de buen labrador. Esta indemnización suplementaria se entregará al arrendatario que hubiese continuado el cultivo o, en defecto del mismo, al propietario. Este, en cambio, vendrá obligado a soportar la deducción de un 5 por 100 por cada año agrícola en que se hubiera abandonado e cultivo de la finca bajo la vigencia de esta ley. Si el abandono hubiera sido parcial, resolverá la Junta Central Agraria entre el 2 y el 5 por 100 en cada año.

Como se paga a los expropiados

Base 14. Al propietario expropiado le abonará el Estado una renta que se fijarán en normas generales. El Estado, una vez expropiada la tierra, sustituye al dueño en los derechos dominicales, y encargará al Instituto de Reforma Agraria que, tomando por base las reglas catastrales, fije las rentas tipos para los campesinos asentados.

A los propietarios expropiados, una vez deducida del fondo la parte que se les reserva para su posible incorporación al trabajo de la tierra en los límites señalados por la Base 5.ª, se les abonará, en las propiedades que excedan de los límites marcados en dicha base, una renta en títulos nominativos; únicamente transferibles por herencia o legado, la cual renta será sometida a un impuesto progresivo, cuya escala oscilará entre el 10 y el 60 por 100, y que habrá de sustituir a la actual contribución rústica.

La capitalización de la renta, a los efectos a que se refiere esta base, habrá de hacerse.

(Continuará)

rumbo a las islas Canarias. ¡Estaba escrito que la gloria del descubrimiento de las Indias occidentales, fuera toda de Colón, de Fray Juan Pérez y de los valerosos hijos de esta provincia.

Después de tres días de una feliz navegación, arribó la flota a las islas Canarias, allí se detuvo hasta el 5 de Septiembre, reparando una avería de la «Pinta», y cambiando el velamen de la «Niña», para que pudiese navegar a la par de los otros dos buques. Concluidas estas operaciones,

la regla anterior, serán objeto de expropiación las incultas de buena calidad, pero susceptibles de cultivo inmediato en condiciones económicas de rentabilidad, las deficientemente cultivadas y las no explotadas directamente por el dueño.

6.ª En cuanto sea posible la ocupación se hará guardando la debida proporción con la cantidad de tierras pertenecientes a cada propietario.

7.ª Las adjudicadas a la Hacienda sin perjuicio de los derechos creados en favor de arrendamientos colectivos forzosos y las correspondientes a la Iglesia o comunidades religiosas pendientes de permutación, y las demás de personas sociales de interés público. Quedan a salvo, en cuanto a esto, las fundaciones en que el título exijan la conservación de las propiedades rústicas como requisito de subsistencia; en este caso, serán sometidas al régimen de arrendamientos colectivos.

8.ª Las demás propiedades también comprendidas en los números primero y segundo de la Base 5.ª que vinieren dadas

# Ni Bravo ni Cobarde

Sólo podéis comprar bueno y barato en la

**"ALPARGATERIA X"**

(La primera subiendo la calle de Granada)

Aquí no hay bravos; sólo alpargatas baratas

La nota hebdomadaria

## Paz entre los hombres

Crisis. La granada del artículo 24 ha reventado en el hemisferio. Dos bajas en el banco azul, y el diputado vasco navarro señor Leizaola, contuso, molido a puñetazos después de la derrota de la votación. Los guardias de asalto brincan ligeramente en su «autocar» para repartir golpes sobre los alborotadores en la Puerta del Sol y en la plaza de la Cibeles. Animos exaltados. En las sesiones que anteceden a la permanente, Alborno, Tapia y otros oradores izquierdistas aluden retadoramente a la guerra civil. El señor Pildain explica que los católicos pueden adoptar tres actitudes frente al artículo 24: la resistencia pasiva, la resistencia activa legal y la resistencia activa con las armas en la mano.

Los hombres creen, en efecto, que a Dios le es grato que se guerree en su nombre. Esta es una idea tan antigua como nosotros mismos, porque el vestir a la divinidad con características humanas, por la limitación de nuestra inteligencia, hemos colocado entre ellas la crueldad. Desde los tiempos de la prehistoria hubo dioses atormentados por una infinita sed de sangre. Dioses que se deleitaban con el vaho de entrañas desgarradas, ya de fuertes guerreros, ya de suaves doncellas, ya—con timida modestia, como el fumador que se prohíbe el tabaco y engaña su ansia con un puro de metal—con las entrañas de un toro o de un cordero. Dioses de iracundia fácil que probaban en las criaturas la puntería de sus rayos o las diezaban con pestes o abrian

la tierra para sepultarlas, mientras las increpaban con la espantosa voz de los truenos y de los volcanes. Dioses que descendían para luchar por uno o por otro bando, junto a las murallas de Troya, ansiosos de ser cantados en versos heroicos, como un indiano saborea la vanidad de leer en un periódico que ha regresado con su familia de veranar en Biarritz. Ahora también, durante la gran guerra, el Kaiser gritaba: «¡Dios está con nosotros!». Y al otro lado de las trincheras se afirmaba con igual inconsciente temeridad: «¡El Señor ayuda nuestras armas!». Y manos ungidas bendecían los instrumentos mortales.

Habría que hacer una gran propaganda de esta verdad petulante esquivada: no ha salido aún de la infancia de la humanidad. La inmensa mayoría de los hombres tienen de Dios la misma idea que los individuos de una de estas tribus australianas que aun conservan la mentalidad de nuestros primitivos antepasados. Mientras se mate en nombre de Dios, el concepto de la divinidad no será sino una superstición reprochable.

En nombre de Dios se muere, pero no se hiere. Una guerra puede emprenderse para conservar o adquirir ventajas económicas, tierras donde expandirse; para vergar los agravios que acaso un pueblo ha inferido a otro, para cambiar un régimen, para satisfacer el afán de ascensos de un Ejército perturbado por una larga ociosidad. Y también porque Hu-Ka-Lo-Lu, el idolo ventruado, de orejas de gato y quince piernas, de los moradores de una isleta de la Polinesia, le ha dicho a su Gran Sacerdote que le pide el cuerpo una matanza. Pero la túnica de Cristo jamás podrá ser fijada en

el asta de una bandera de combate.

¿Guerra civil para ser gratos a Dios? ¡Qué paradójica monstruosidad! De aquellos tiempos en que los cristianos sufrían verdaderas y duras persecuciones llega a nosotros la hiler inabarcable de los santos, hombres y mujeres, a los que no fué posible arrancarle la vida. Una gran dulzura, una inmensa bondad trasciende de aquella muchedumbre martirizada. Vedlos en los altares, tal como ingenuamente parece que deben transcurrir sobre las alfombras de nubes de los cielos. Uno está erizado de saetas; otro, atado a las aspás torturadoras; Santa Lucía lleva sus ojos en un plato; San Roque, un manso perrito; San José, una lírica rama florecida... No son armas las que relucen en sus manos, y cuando alguno de ellos empuña—como San Jorge—una lanza, es para clavarla en un dragón, alimaña diabólica cuya vida no está especialmente protegida por el Decálogo.

Si los cristianos de hoy se arrojan a morir y a matar—con más propósitos de matar que de morir—en una guerra, ¿confiarían en la aprobación de la más Alta Moral? ¿Creeían acaso que podrían llenar, en lo futuro los altares de los santos con bayonetas?

En conciencia os decimos que sería extraordinaria la imagen de San Beunza con los ojos místicamente en blanco y una ametralladora a sus pies; o la de San Picavea, oculta su expresión de éxtasis bajo la careta contra los gases afijantes y dos granadas en la mano entre sus gruesos y blancos dedos de hombres de negocios. Ni comprendemos que las cosas divinas pudiesen cambiar tanto que, al cabo de las centurias, olvidada ya la matanza con que se quisiera ahora «defender» a Dios, el cuerpo de San Pildain se conservase incorrupto y exhalase en cada aniversario, una perfumada nebulosa de gases lacrimógenos.

No, no lo comprenderíamos nunca.

W. FERNÁNDEZ FLORES  
«De «La Vanguardia»»

### GINES DE HARO HARO

ABOGADO

Reyes Católicos núm. 13

Horas de consulta: De 12 a 14

Agencia en Madrid para la tramitación y despacho de asuntos judiciales y administrativos

### Taller de encuadernación

Real núm. 13-A

EMILIO LESEDUARTE FUENTES

Encuadernación de todas clases. Especialidad en protocolos y en cartones para asociaciones

Servicio esmerado Precios económicos

### Sastrería — Herrada

Extenso surtido en géneros para la presente temporada.

P. Canalejas, 4, y Avenida de la República, 11.

ALMERIA

## SE VENDE

Taller mecánico, completo de aparatos y herramientas propias para esta clase de trabajos. Darán razón en esta Administración.

### Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín S. A.

Fábrica de Gas de Almería

Deseando esta Sociedad dar toda clase de facilidades al público en general para las insta-

laciones de gas, dando a conocer las ventajas que puede reportarles el uso de las mismas, para las cocinas, baños y calefacción en todos sus aspectos, se ofrece para cuantos datos necesite; estando dispuestos a dar toda clase de facilidades en la adquisición de aparatos con los precios más limitados y las más ventajosas condiciones de pago.

Para todo cuanto referente a este asunto deseen pueden dirigirse a las oficinas de la Sociedad en esta ciudad, calle de Rueda López número 8.

### PELUQUERIA — DE SEÑORAS CLEMENTE (HIJO)

Ondulación permanente con aparato marca EUGENE A. DE LA REPUBLICA, 17

### Antonino Reyes Ortega

PROCURADOR

TERRIZA, 18, PRINCIPAL, DERECHA

### La Instaladora - Moderna - FRANCISCO SEGADO

Trabajos eléctricos de todas clases A. de la República, 22.—Tel. 319

### FARMACIA

J. SALVADOR MARTOS

ESTERILIZACIONES

Especialidad en equipos para parto y operaciones económicas Real, 31 ALMERIA

## DR. JUAN J. GIMENEZ

DIRECTOR DE SANIDAD DEL PUERTO

TOCOLOGO MUNICIPAL POR OPOSICION

MATRIZ Y PARTOS

CONSULTA DE 4 A 6

Méndez Núñez, 12

## Un descarrilo | Llegada del alcalde

Ayer, el tren número 811, por una falsa maniobra en el cambio de agujas, chocó con dos vagones, descarrilando e interceptando la vía aun cuando por poco tiempo.

Por este motivo el correo ascendente salió de nuestra estación con veinticinco minutos de retraso.

El pasado domingo, regresó a nuestra ciudad procedente de Madrid el alcalde don Miguel Granados Ruiz.

## Vida minera

METALES

ANTIMONIO

Calidad especial . . . . . 42,50

COBRE

Contado . . . . . 35,62

Plazo . . . . . 36,37

Seleccionado . . . . . 39,75

Electrolítico . . . . . 42,50

ESTANO

Contado . . . . . 131'

Plazo . . . . . 132,87

PLOMO

Inglés . . . . . 15,00

Contado . . . . . 13,37

Plazo . . . . . 13,43

ZINC

Contado . . . . . 12,81

Dos meses . . . . . 13,31

PLATA

Contado . . . . . 17,12

Dos meses . . . . . 17,37

ORO

Contado . . . . . 100,6

MERCURIO: 21'

Los precios de antimonio, cobre, estaño, plomo y zinc, son libras esterlinas por tonelada; el de la plata, peniques por onza; el del oro, chelines por onza.

## Advertencia

A todos los que nos envían trabajos para su publicación, advertimos que no tomen a descortesía que no se les conteste, pues nos vemos en la imposibilidad de hacerlo, dado su crecido número; y que la no publicación no significa carencia de mérito literario y si sólo que no encajan en la ideología o carácter del periódico.

## Emilio Leseduarte

Real núm. 13-A

Afinaciones y reparaciones de pianos

PRECIOS MUY ECONOMICOS

Rogamos a los suscriptores que dejen algún día de recibir el periódico lo pongan en conocimiento de esta Administración.

## Hospital Provincial

Días de consultas gratuitas de 9 a 11

Gurujía general de mujeres

DR. PEREZ CANO: diaria.

Gurujía general de hombres

DR. GOMEZ CAMPANA: lunes, miércoles y viernes.

Medicina general de mujeres

DR. CORDERO SORQA: martes, jueves y sábados.

Medicina general de hombres

DR. ARIGO SERRANO: lunes, miércoles y viernes.

Enfermedades de la vista

DR. ARAEZ PACHECO: lunes, miércoles y viernes.

Ginecología y tocología

DR. TORRES BERNABE: todos los días, excepto los viernes.

Sífilis y venéreo

DR. ALFEREZ LIROLA: lunes, miércoles y viernes.

## CLÍNICA DENTAL

## TORIBIO ALVAREZ

ODONTOLOGO

ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES — EXTRACCIONES, TRABAJOS EN PROTESIS FIJA Y MÓVIL

CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 6

Boulevard, 56, principal - Teléfono 3-5-4

## ARTICULOS FOTOGRAFICOS

Laboratorio fotográfico

— PRECIOS ECONOMICOS —

DROGUERIA PALENZUELA

Ricardos, 1, y C. Offalia.—Almería



## ¿Por qué deben exigirse los de GUSTIN?

¿Quién no conoce los Lithinés del Doctor Gustin? La fama que han adquirido ha llegado a ser mundial. Más las personas que usan este producto se encuentran expuestas a insidiosas ofertas de productos supuestos equivalentes, en realidad sin valor científico ó terapéutico. Será necesario recordar que, en efecto,

una fórmula como la de los Lithinés del Doctor Gustin realiza una verdadera síntesis de productos químicamente puros, dosificados con meticoloso esmero en laboratorios que cuentan con incompatible material. Por eso nunca aconsejaremos lo bastante al público que se defienda contra tan dañino fraude. Los

## Lithinés del D' GUSTIN

tienen el nombre del Doctor Gustin sobre todos los papeles. Aquellos á quienes no les gusta el vino puro para beber, lo mezclan con agua, mineralizada instantáneamente con este producto maravilloso, contra las enfermedades de

Riñones, Hígado, Vejiga y Articulaciones.

DEPOSITARIO ÚNICO PARA TODA ESPAÑA: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, 14 — BARCELONA

¡Insistan! ¡Exijan el nombre del doctor!

## Envases para uva

Cajitas murcianas para diez kilos bruto

ENTREGAS EN EL ACTO

INFORMARA:

FEDERIO ESTRELLA )-( C. Offalia, 26

ALMERIA

## CONFITERIA Y PASTELERIA

## EL CAÑON

AVENIDA DE LA REPUBLICA, 45 - A

Gran reforma del local en el que podrá encontrar el público un magnífico Salón para pasar un rato agradable endulzando la vida que tanta falta hace en los tiempos que atravesamos.

Esta casa no ha reparado en gastos para adquirir un maestro confitero granadino, para que mi distinguida clientela disfrute de sus especialidades. Variado surtido en pasteles que por su tamaño y buena calidad, ha de corresponder el público, adquiriéndolos.

Esta casa sirve cuantos encargos de Confitería se le encomienden, para Bodas, Bautizos y Fiestas, haciendo grandes descuentos.

NO OLVIDAR QUE LOS MEJORES PASTELES SON LOS DE LA

## Confitería y Pastelería EL CAÑON

## JOSE M<sup>a</sup> RODRIGUEZ DEL VALLE

(MEDICO-CIRUJANO)

Medicina en general : Partos : Enfermedades de la mujer

Conde Offalia, 6, bajo, derecha

TELÉFONO 4-2-0

Consulta: de 2 a 4

MOTORES CROSSLEY los mejores para consumir aceite pesadísimo de 6 a 1.000 caballos

PEQUEÑOS GRUPOS para elevar agua con motor de gasolina

## GRUPOS ELECTRICOS

VICENTE AZNAR.—Conde Offalia, 24.

ALMERIA

## CAMIONES CHEVROLET

DOS TONELADAS REFORMADOS

## EXPOSICION ROMAY

BOULEVARD, 46 (AL LADO DEL CASINO).

ALMERIA

## Camiones "G. M. C."

De dos a diez toneladas (CON MOTOR BUICK)

AUTOMOVILISTAS!

Probad el nuevo recauchutado FIT, de resultados incomparables

Blas García Vicente - REYES CATÓLICOS, 12 -

Las fajas de goma RECORD son las mejores, las más elegantes y las más económicas. Rapidez en los encargos.

De Abastos

Vacunas, 5 reses con 393 kilogramos; lanares, 12 reses con 158 kilogramos; cabrias, 12 reses con 149 kilogramos; cerdos, 24 con 1.618 kilogramos. Total: 2.918. Patatas.—Se han vendido los 100 kilos blancas de 3'00 y 3'20 ptas. Se han vendido los 100 kilos blanca de 3'00 a 3'30 ptas. Se han vendido al detall las blancas a 0'35 a 0'36 céntimos. Se han vendido al detall las coloradas de 0'35 a 0'37 céntimos. Se han vendido al detall a 0'40 y 0'45 céntimos el kilo. Huevos.—Han entrado en el mercado: del país, 1.500 De Africa 00.000 Se han vendido al por mayor del país a 25'00 a 26'00 ptas. Se han vendido al detall del país de 0'30 uno y 0'27 céntimos. Se han vendido al por mayor de Africa 25'00 ptas. Se han vendido al detall de Africa de 0'25 a 0,20 céntimos.

tiempo, alrededor de la cual, envolviéndola completamente, existen muchos centros borrascosos de intensidad varia. También, desde el centro europeo, extendiéndose por el Atlántico al Norte del paralelo 50, aparece otra zona de buen tiempo, y al occidente de las Azores se halla una extensa zona de perturbación atmosférica que amenaza a la Península Ibérica. En las Islas Británicas, Países-Bajos y el centro de Europa, se observan muchas nieblas. En España el tiempo es bueno, si bien pierde estabilidad en el Sur. La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fue de 30 en Sevilla y la minima de hoy ha sido de 2 en Salamanca. En Tenerife la máxima de ayer fue de 25 y la minima de hoy ha sido de 19. En Madrid la máxima de ayer fue de 21 y la minima de hoy de 20 a 7 horas: Cantabria y Galicia vientos flojos variables y tiempo de nieblas. Centro de España buen tiempo. Sur de España tendencia a llover. Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: tiempo inseguro. Navegantes: Marejadilla en el Golfo de Cádiz.

SOLARES

Se alquilan dos solares situados en el camino de las Almadrillas perfectamente cercados, confinado y habitaciones lindando con los talleres de los señores Oliveros. Razon calle Riego 34 (antes Real, 40).

El "Heraldo de Almeria" es el diario de mayores tiradas de la capital; por ello, los anunciantes encontrarán un gran beneficio haciendo sus propagandas en este periódico

Centros oficiales

Sesión en la Diputación Para hoy a las once de la mañana, han sido convocados los señores que componen la Comisión Gestora de la Diputación, al objeto de celebrar sesión.

De Aguas Concepción Ubeda Espinosa ha solicitado al Ayuntamiento, que le sea reintegrada la propiedad de la toma de agua de la casa número 26 de la calle de las Cámaras.

Aumento Francisco Valdés y otros empleados de la Policía Urbana han solicitado aumento de jornal en los próximos presupuestos.

De Sanidad El inspector provincial de Sanidad señor López Prior dijo ayer a los periodistas que había enviado una notificación al Ayuntamiento participando de lo que prohiba la venta de periódicos a todos aquellos individuos que sufran la enfermedad del tracoma y no se encuentren en tratamiento.

Esta prohibición alcanza también a los vendedores ambulantes.

Añadió el señor López Prior que el próximo sábado dará una conferencia en el pueblo de Cuevas sobre la higiene escolar.

Licencia

D. Manuel Vazquez Medico ha presentado un escrito en el Ayuntamiento solicitando que le sea concedido un mes de licencia por enfermedad, desempeñando su cargo interinamente el señor Liebrés.

Registro Civil

Durante el día de ayer se hicieron la siguientes inscripciones.

Districto de la Audiencia Nacimientos: Dolores Guillén Manzano, José Cassinello Pérez, Salvador Antequera Usero, José Navas Arauz y María Villar Orquino.

Defunciones: Pedro Bonachera, Julián Antequera Llorca y Elena Ruiz Aranda.

Districto de San Sebastián Nacimientos: Josefa Jiménez, Francisco Javier Abad Cervantes, José Balmes Castillo e Ignacio Nieto Martín. Defunciones: Francisco Bautista Morales.

El porvenir de la cooperación

Según leemos en los periódicos, próximamente aparecerá en la "Gaceta" el reglamento dictado para la aplicación de la ley de Cooperativas, obra del ministerio del Trabajo. Con arreglo a las disposiciones de una y otro, todas las Asociaciones de carácter cooperativo serán clasificadas en grupos, por su finalidad, por el carácter y condición de sus asociados, por la forma en que operen, y según los casos, podrán optar a determinados beneficios, que llegan hasta la obtención de subvenciones o auxilios directos del Estado.

Dada la actual crisis económica del mundo, la cooperación está llamada a tener un gran desarrollo, puesto que será la mejor forma de resolver estos grandes conflictos financieros que ponen en peligro la estabilidad de los Estados. Solamente asegurando la producción y el consumo por medio de Corporativas podrán los ciudadanos todos ver satisfechas sus necesi-

Vapor alemán «Roumelian» para Manchester con carga general y frutas. Vapor alemán «Málaga» para Hamburgo, con carga general y frutas. Vapor noruego «Sevilla» para Oslo con carga general y frutas. Vapor español «Andutz-Mendi» para Liverpool con carga general y frutas.

«Poeta-Arolas» para Las Palmas, con carga general. «Rio-Tajo» para Bilbao y escalas con carga general.

Noticias y Sucesos

Por amenazas Rosa Cruz Puig denunció a Rosario Fernández Vázquez por insultarle groseramente.

María Redondo Forte denunció a Fernanda Miranda Quintana por amenazarle con un cuchillo e insultarle.

Juan Martínez Vázquez denunció a Angel Remeca por maltratarle y amenazarle con una navaja.

Riña entre mujeres

Fueron detenidos a requerimiento de Antonio Cañadas Callejón, María Asensio García y Dolores Carmona Santiago, por promover escándalo y reñir causándole lesiones leves, por lo que fueron asistidas en la Casa de Socorro.

Un ciego que atina

En la Casa de Socorro fué asistido de una herida leve Juan Hernández Martínez, causadas por el ciego Diego González Martínez.

Dos «cañis temibles»

Manuel Sánchez Pérez denunció a dos gitanos, uno de ellos llamados José y el otro conocido por el «Jerezano» por amenazarle con una pistola y dirigirle palabras insultantes.

Un «regalo»

En la Casa de Socorro fué asistida de heridas leves, Fernanda Miranda Quintana, producidas por un palo, al golpearla Francisca Redondo Forte.

Sustracción

Antonio Salvador Zea denunció en la Comisaría a Manuel Rodríguez por sustraerle una pluma estilográfica.

Un amante «carinoso»

Ramona Zamora Zamora denunció a su amante Antonio López Casado por maltratarle de palabra y obra siendo asistida en la Casa de Socorro de erosiones leves.

Hijos reclamados

Por orden del señor gobernador, comparecieron en la Comisaría Isabel Belmonte Pérez e Isabel Carballo Miranda para reclamar a sus hijos Juan Amate Ruesca y Diego García Belmonte, reclusos en un establecimiento benéfico de esta capital.

Vida judicial

Audiencia

Señalamientos para hoy Sección 1ª.—Causa número 189 de 1930 procedente del Juzgado de la Audiencia por el delito de estafa, contra Antonio Románach y otro. Abogados: señores Vázquez y P. Burgos. Procuradores: señores Grisolia y J. Burgos.

Lea siempre 'Heraldo de Almería'

por la gloria de Dios y por la salud de sus prójimos, después de recibir los santos sacramentos durmió el sueño de los justos el 24 de Diciembre de 1473.

Jubileo circular

Hoy se celebrará en la Iglesia de las Claras. Mañana en la de Santo Domingo.

Vida marítima

Durante el día de ayer se registró el siguiente movimiento de buques.

ENTRADOS

Vapor alemán «Bessel» de Cartagena con carga general. Vapor inglés «Roumelian» de Alejandria con carga general. Vapor alemán «Málaga» de Málaga con carga general. Vapor noruego «Sevilla» de Denia con carga general. Vapor español «Poeta-Arolas» de Cartagena, con carga general. Vapor noruego «Konshang» de Denia con carga general. Vapor alemán «Alax» de Valencia, con carga general. Vapor español «Rio Tajo» de Cullera, con carga general y pasajeros. Pailebot español «Diligencia» de Málaga, con gasolina.

SALIDOS

Vapor alemán «Bessel» para Bremen con carga general y frutas.

Vida religiosa

Santos de hoy

Santos Juan Cancio, presbítero; Sindulfo confesor; Feliciano obispo; Máximo, Jorge decágonos; Irene, Marta, Saula, Caprasio, Artemio, Aurelio, mártires. —La Misa y Oficio divino son de San Juan Cancio, con rito doble y color blanco.

Nació San Juan Cancio el 24 de Junio de 1406 en Kincio, obispado de Gracovia, en Polonia, hijo de padres nobles y cristianos. Recibió el grado de doctor en Teología en la Universidad de Gracovia, y en medio de sus tareas conservó la pureza de costumbres, llevando una vida retirada y mortificada, con lectura espiritual diaria y frecuencia de sacramentos. Después de haber enseñado por algunos años, recibió las órdenes sagradas: ya hecho sacerdote, edificaba en la Misa y en el púlpito. Brillaba en él una caridad ardentísima para con los pobres, remediando muchas necesidades; dormía poco, y esto sobre desnudas tablas. Se ejercitaba en todo genero de mortificaciones a fin de reprimir las malas inclinaciones de la carne. Ocupaba en la oración todo el tiempo que sus tareas verdaderamente evangélicas le dejaban libre, distinguiéndose en meditar los misterios de la Pasión de Jesucristo.

Como pobre peregrino visitó los Santos Lugares y a Roma. Maltratado de sus penitencias y de las muchas fatigas padecidas

C. PEREGRIN En testamentaria AVENIDA DE LA REPUBLICA, 30 Compra, venta y exportación de Esparto, almendra y cereales

Servicio de ferrocarriles ESTACION DE ALMERIA Hora de entrada y salida de trenes CORREO.—Clases 1ª, 2ª y 3ª. SALIDA: A las 11'10. Enlace en Moreda para Granada, y en Baeza para Madrid, Barcelona, Valencia, Jaén y Sevilla. ENTRADA: A las 18'05. Admite viajeros en Baeza de Madrid y Sevilla, y en Moreda de Granada. MIXTO.—Clases 1ª, 2ª y 3ª. SALIDA: A las 17. Enlace en Moreda con el expreso de Granada que en Baeza enlaza con los de Madrid, Sevilla y Algeciras. ENTRADA: A las 11'55. Admite viajeros en Baeza de los expresos de Madrid, Sevilla y Algeciras; y en Moreda, de Granada. MERCANCIAS DISCRECIONAL.—Clase 3ª. SALIDA: A las 6'50. Admite viajeros en las estaciones entre Almería y Santa Fe y Alhama. ENTRADA: A las 9'25. Admite viajeros entre Santa Fe, Alhama y Almería.

HERALDO DE ALMERIA Defensor de los intereses de la provincia Redacción, Administración y Talleres: MENDEZ NUÑEZ, 14 PRECIO DE SUSCRIPCION: Almería y Provincia. Mes 2 ptas. Resto de España. Trimestre 7'50 " Extranjero. " 15'00 " PAGO ADELANTADO Tarifas económicas en anuncios y esquelas de defunción. Se admiten éstas hasta las cuatro de la mañana.

GRAN TALLER DE MECANICA DE RAMON ZAPATA Garage Inglés (Calle de Sagasta),

Soldadura autógena. Fundición y fabricación de piezas. Instalaciones y reparaciones.

Reparación de motores en general y de toda clase de maquinarias. Garantía absoluta en todos los trabajos.